

La presentación de este trabajo es el resultado de la evolución de la investigación en el campo de la historia social en Colombia. La investigación en el campo de la historia social en Colombia ha tenido una evolución lenta y gradual, pasando por etapas de desarrollo y retroceso, de crecimiento y estancamiento, de avances y retrocesos. La historia social en Colombia ha sido una disciplina que ha tenido que luchar por su reconocimiento y su desarrollo, enfrentándose a numerosos desafíos y obstáculos. La historia social en Colombia ha sido una disciplina que ha tenido que luchar por su reconocimiento y su desarrollo, enfrentándose a numerosos desafíos y obstáculos.

## CAMPESINADO, LUCHAS AGRARIAS E HISTORIA SOCIAL: NOTAS PARA UN BALANCE HISTORIOGRAFICO \*

Jesús Antonio Bejarano

Decano Facultad de

Ciencias Económicas

Universidad Nacional

### I. Campesinado e Historia Social

La historia del tercer mundo después de la segunda mitad del siglo XX ha sido en buena parte la historia de las revoluciones campesinas, o al menos la historia de los conflictos suscitados por las transformaciones de las sociedades de base campesina. Quizás por ello, la historia social no pueda seguir ignorando el desenvolvimiento en el tiempo ni de los conflictos ni de las transformaciones rurales. De hecho, hasta fines de los años sesentas lo que sabíamos de los campesinos y del mundo rural colombiano era bien poco, la historia "tradicional" por supuesto, no los contemplaba en su orden de problemas y por otra parte, la incipiente historia profesional apenas si se había ocupado de las instituciones coloniales y de los procesos demográficos y distributivos de la población, pero casi nada de la conformación de los grupos sociales y mucho menos de sus conflictos (1).

La historia social, cuyos desarrollos en los años setentas han sido ostensibles y acaso tan importantes como los de la historia económica (2), no sólo han significado avances en el conocimiento de las sociedades agrarias, sino ante todo una "ruptura" con los enfoques prece-

\* El presente trabajo es resultado parcial de una investigación financiada por Colciencias.

(1)Véase Melo (1979) para un balance de los resultados historiográficos hacia fines de los años sesentas.

(2)Véase Melo (1981)

dentos en cuanto a la jerarquización de los fenómenos sociales (3). Nos interesa aquí destacar el carácter de esta ruptura respecto de la concepción de la historia agraria del país (3). En efecto, hasta fines de los años sesentas, la historia agraria del país fue ante todo una historia **institucional** en el sentido de que tanto la dinámica del sector agrario como las relaciones de trabajo (o de producción, como les gusta decir a los ortodoxos) en el campo, las formas de explotación inherentes a estas (tanto para la época colonial como para el desconocido siglo XIX), se concebían y examinaban a partir de las instituciones coloniales o de su disolución. Resultaba así que la encomienda, la mita, la esclavitud o el concierto agrario, por fuerza de su evolución en tanto que instituciones y de cierto modo por fuerza del contexto de la estructura productiva, acababan explicando tanto la formación del campesinado como las relaciones de trabajo y aún la conformación misma de la economía. Ello no podía ser de otro modo mientras se considerara a lo social y a lo económico como subsumidos o bien en el campo legal que relacionaba el orden metropolitano con el orden colonial, o bien en una rígida determinación económica y política de aquel sobre éste. En tal sentido, puesto que la dinámica interna de la sociedad colonial no se concebía con un cierto grado de autonomía, sino como un simple subproducto de los cambios institucionales, se ignoraba la estructura productiva (salvo la minería que relacionaba directamente la colonia con la metrópoli) la formación de las haciendas, las características de las formas de trabajo, la diferenciación social, en fin, todo lo que se desarrollaba por fuera de las instituciones coloniales (4). En cuanto a los campesinos, estos simplemente no existen, existen ciertamente los indígenas, los esclavos, los encomenderos y los terratenientes, es decir, explotadores y explotados por la vía de las instituciones, pero no los hacendados, los trabajadores libres ni los pequeños propietarios, cuya evolución, de nuevo, se sitúa por fuera de las instituciones.

(3) Tovar Zambrano (1981) ha realizado un detallado examen de los avances sobre la época colonial, en la que por supuesto se ha concentrado la mayor parte de la historiografía colombiana. En su trabajo, Tovar analiza, con abundancia de fuentes, las distintas etapas de la historiografía colonial desde los cronistas hasta los años setentas. Excepto los trabajos citados de Melo, y las anotaciones de Fajardo (1981) sobre el siglo XIX, no existe un balance similar para los dos últimos siglos. En estas anotaciones, hemos tratado, en lo posible de restringirnos a lo publicado en la década del setenta sobre tres problemas históricos específicos: la formación del campesinado, las relaciones de trabajo en el campo y los movimientos campesinos.

(4) Colmenares, (1979) ha subrayado las limitaciones de este enfoque y los problemas que enfrenta el estudio de la economía y la sociedad coloniales. Véase también Tovar Zambrano (1981). En otros países de América Latina, y gracias a una más amplia tradición historiográfica y a una mayor disponibilidad de fuentes, se ha logrado un desarrollo mucho mayor (véase los diversos balances en Bonilla et. al. 1972). La experiencia de estos países y los ejercicios de historia comparada, podrían sin duda contribuir positivamente a un desarrollo mayor de la historia agraria.

Lo que la historia social de los años setentas rompe es justamente esta imagen de inmovilidad y de rigidez interna de la estructura colonial. (5) Al hacer un mayor énfasis sobre la estructura productiva, sobre la conformación de la hacienda, sobre las relaciones entre la apropiación de la tierra y las formas de trabajo, sobre el impacto económico del mestizaje, lo que se descubre es una sociedad dinámica, donde la diferenciación social es mucho más compleja y la fuerza de trabajo mucho más móvil y más estratificada, de modo que ese movimiento acaba sobrepasando el ordenamiento institucional, y abriendo el camino a transformaciones futuras de las relaciones de trabajo en el campo. Colmenares ha subrayado con precisión este punto: "pues es cierto que en la sociedad colonial los dominados no eran únicamente indígenas y esclavos. Estos proporcionaban al grueso de la mano de obra que sustentaba el sistema económico y cuyo empleo se daba mediante formas institucionales de explotación: la encomienda, la mita, el concierto alquiler o la esclavitud. A su lado existían otros sectores de blancos pobres y todas las formas posibles de mestización que no estaban enmarcadas dentro de un sistema institucional rígido. Puede decirse que estos sectores fueron la base de relaciones sociales de producción abierta hacia el futuro. Como las exigencias de tipo salarial no podían ser satisfechas por el tipo de unidad productiva colonial, (la hacienda) se derivó hacia una explotación extensiva de pastos naturales que empleaban algunos gañanes y pastores, o a formas de colonato, de agregados, aparceros, medieros, etc., es decir, a formas que generaban una renta de la tierra en especie o en dinero" (6). Advertimos de antemano, que en el examen de la formación del campesinado durante el siglo XIX, todavía subsiste esta imagen de lo institucional, o más bien de su disolución, (el resguardo y la esclavitud) que estaría explicando la constitución de las relaciones de trabajo durante la república. Más adelante nos detendremos en ello.

Por supuesto, el núcleo de aquellos cambios está constituido por las condiciones de formación de la hacienda en un contexto regional (7). Obviamente, estas condiciones difieren entre las grandes regiones

---

(5) Véase la bibliografía y los temas más significativos en Melo (1981) y Tovar Zambrano (1981).

(6) Colmenares (1979), pág. 284.

(7) Además de los trabajos de Colmenares (1976, 1979 y 1979, a) sobre la formación de haciendas en Cali y en la gobernación de Popayán, se cuenta con las investigaciones de Fals Borda sobre la costa norte (Fals Borda, 1976, 1977 y sobre todo 1979) y algunas anotaciones sobre Boyacá (Fals Borda, 1973) aparte de su pedagógica síntesis (1975). Igualmente, con un trabajo de Tovar Pinzón (1979, 1980) sobre la costa norte, Cundinamarca a y el sur del Tolima para el siglo XVIII; por su parte, Kalmanovitz (1975) ha intentado una generalización de la hacienda colonial y González (1979) ha sistematizado los nexos entre la hacienda y las instituciones de trabajo coloniales. Puede verse una extensión de fuentes bibliográficas secundarias en estos dos últimos trabajos.

del país; sin embargo, parece claro un proceso de expansión y consolidación de la hacienda desde la segunda mitad del siglo XVII, en parte como resultado de las modificaciones que fue sufriendo la mita agraria, la que al dispersar la población india posibilitaba la absorción de fuerza de trabajo en las haciendas, en parte por la decadencia progresiva del resguardo, pero también por el proceso de mestizaje que había formado un apreciable núcleo de campesinado pobre. (8) Sin duda, esto último se ha subestimado. Es cierto que la disolución del resguardo conduce a formas semiserviles y que la progresiva liberación institucional de la fuerza de trabajo indígena va creando paralelamente los peones y agregados que toman asiento en las haciendas por la vía de la contratación libre, (Fals, 1975, págs. 35-36 y González, 1979); pero del mismo modo que durante un tiempo se pensó en una conexión directa entre encomienda y economía hacendaria, podría resultar cómoda la conexión tierra, fuerza de trabajo indígena, hacienda, formas semiserviles de explotación y allí donde el indígena escasea, la hacienda podría prosperar sobre la base de trabajo esclavo, dejando la economía parcelaria para mestizos y blancos pobres, (Fals, 1975, págs. 63, 66). Sin embargo, como ha señalado Colmenares a propósito de la presunta feudalidad colonial, la formación de los vínculos de dependencia se dió de varios modos: "En unos casos, se trataba de mestizos y mulatos, sin tierras que se trasladaban de los centros urbanos al campo, hallaban acomodo como peones o "agregados". En otros, la disolución del sistema de resguardos iba creando explotaciones parcelarias en lugar del primitivo sistema comunitario o empujaba a sus beneficiarios hacia zonas menos propicias. Una vez despojados de sus tierras, los primitivos pueblos de indios podrían quedar también enquistados en medio de las haciendas como reserva de mano de obra. En el Valle del Cauca, finalmente, la concentración de esclavos, de mulatos libres y otros trabajadores en los términos de una hacienda, podía dar lugar al nacimiento de una parroquia. Todos estos fenómenos sucedieron sin solución de continuidad al sistema de conciertos indígenas y al empleo de esclavos en haciendas cañeras, es decir, en un período tardío" (Colmenares, 1976, pág. 18).

Cuál es entonces la importancia del mestizaje y del vecindario pobre en la formación del campesinado? Kalmanovitz ha indicado que "la hacienda pudo desarrollarse suficientemente durante el siglo XVIII por contar con un abastecimiento adecuado de mano de obra . . . (y en este proceso) . . . más importante en el **conjunto del trabajo social del nuevo reino** fueron los mestizos o "libres" atraidos en condición de vivientes de las haciendas" (Kalmanovitz, 1975, pág. 28). No se trata pues, según él, de un problema regional, sino general. Tovar Pinzón,

---

(8)Véase un examen de estos cambios en González (1979). Para una discusión crítica del punto de vista convencional véase Melo "Cuánta Tierra Necesita un Indio? en Melo (1979).

por su parte, subraya con más fuerza esta cuestión: Después de señalar la aparición del peonaje, **el concierto de indios y no indios** como resultado del mestizaje y de la crisis de la población indígena afirma: “como hemos visto, una y otra institución habían aparecido desde fines del siglo XVI vinculadas esencialmente a los indios. Pero paralelamente surgieron **dentro del personal rural no indio** hasta llegar a constituir en el siglo XVIII la institución básica de los libres en el campo. Indudablemente, en esto jugó papel esencial el crecimiento de la población mestiza, el decrecimiento de los indios y la dificultad cada vez creciente de satisfacer las demandas de la producción con indios de comunidad. Tanto peones como concertados no indios fueron la base de trabajo, allí donde habían desaparecido los indios” (Tovar Pinzón, 1980, pág. 74).

No hay demasiada evidencia de que esto haya ocurrido exactamente así en las regiones de hacienda. Sin embargo, Meisel (1981) al mostrar para la región de Cartagena las diferencias entre las haciendas ganaderas, las de labranza y las de trapiche, indica cómo era en éstas donde se concentraba el grueso de la población esclava, mientras en las ganaderas trabajaban esclavos y mestizos concertados y en las de labranza “éstas se basaron fundamentalmente en la mano de obra mestiza arrendataria” (pág. 275). Si bien en Cartagena se constituyó tempranamente la hacienda esclavista, la crisis del esclavismo conduce a que a lo largo de los siglos XVII y XVIII “el antiguo régimen de las haciendas esclavistas va dando paso a la conformación de haciendas basadas en el trabajo servil de los mestizos” (pág. 262). Así, según Meisel “las haciendas que se formaron en la provincia de Cartagena sobre la base de mestizos arrendatarios, concertados o matriculados eran las mismas en cuyo seno se había desarrollado la esclavitud. Se produjo un cambio en las Relaciones de Producción y no en las Unidades de Producción, ni tampoco se dió una renovación de la clase dominante. Su estabilidad en el siglo XIX fue casi absoluta y para fines de ese siglo, estas haciendas conservaban los rasgos principales que tenían a fines del período colonial (pág. 270). Fals, por su parte (1976 y 1977) ha insistido en la importancia de los grupos de “vecinos” y de sectores medios y bajos, libres de servidumbre, en la formación de las relaciones de trabajo en la costa norte distintas a las requeridas por la explotación de la mano de obra indígena y esclava —jornales, concierto abierto, mediero— que prosperaron sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVII y recientemente (1979) ha documentado estas relaciones. Colmenares, por su parte, (1976) al diferenciar las haciendas de Campo de las de Trapiche en el Valle, señala que fue en éstas donde se asentó básicamente la mano de obra esclava, mientras que en aquellas, después de la ruptura del marco tradicional del latifundio las haciendas se fueron haciendo a una “clientela” constituida por “vecinos” sin tierra “que se constituyeron en arrendatarios” (pág. 77). Tovar Pinzón por su parte (1980) ha documentado con algún detalle estos mismos

procesos para la región del Alto Magdalena, y González (1979) sugiere que para las haciendas del interior, la Agregación de campesinos a las haciendas, fenómeno generalizado en la segunda mitad del siglo XVIII, pudo verse estimulada por el mestizaje.

Aunque tales indicaciones no sean concluyentes respecto de la importancia relativa de las formas de trabajo asociadas a los grupos sociales distintos a los indios, sugieren en todo caso la necesidad de examinar con mayor detalle su significación en aquellas regiones caracterizadas usualmente como esclavistas o por relaciones serviles derivadas de la existencia de población indígena. Pero ello a su vez establece un problema adicional: ordinariamente, se asocia la **disolución** de formas de trabajo indígenas a la **aparición** de instituciones de carácter servil, y la **escasez** de mano de obra con el surgimiento de mecanismos de **fijación** de los peones a la hacienda, tales como el peonaje por deudas, la coacción extraeconómica, pequeño arriendo con prestación laboral en las haciendas, etc. . . (9) Tales mecanismos habrían implicado, siguiendo a Kalmanovitz y prescindiendo de la pertinencia de las fuentes utilizadas por él a propósito del problema, que “la sujeción de los trabajadores residentes impedía toda conformación de un mercado de trabajadores libres y su racionalidad, su **necesidad**, se comprende mejor aún por la existencia de mucha tierra no abierta todavía, a la cual hubieran podido dirigirse los campesinos de no haber estado atados a las haciendas” (Kalmanovitz, 1975, pág. 31). Según ésto, la **necesidad** de retenerlos se explica poco, pues Kalmanovitz apenas dice que deben retenerse para que no se dirijan a las tierras abiertas, es más simple decir que se retienen para que no se vayan, pero no explica, en el marco de la estructura hacendaria, por qué la lógica de ésta conduce a la fijación del trabajador y a las formas serviles. Es obvio que para una satisfactoria comprensión de este punto, se requiere una mayor investigación sobre la estructura y funcionamiento internos de las haciendas en las diversas regiones. Sin embargo, y omitiendo cualquier discusión sobre la importancia o no del **trabajo asalariado** en el siglo XVIII – problema por cierto aún no resuelto del todo (10) – parecen ser generalizados estos mecanismos en el conjunto de la Nueva Granada (11). Las explicaciones más comunes suelen asociar tales necesidades con la escasez y carestía de mano de obra frente a la abundancia de tierra o con la necesidad de reducir costos monetarios (12). Aunque no se dispone de estudios sobre la dinámica demográfica del siglo XVIII, René de la Pedraja (1980) sugiere que al menos en la primera mitad del siglo la población tendió a mantenerse estable para iniciar un

(9)Véase una prolífica descripción en Kalmanovitz (1975) y Fals Borda (1975).

(10)Véanse las anotaciones y evidencia de Tovar Pinzón (1980).

(11)Tanto Kalmanovitz (1975) como Fals (1975 y 1978) establecen las convergencias y diferencias entre las regiones, también Meisel (1980).

(12)Véase entre otros Kalmanovitz (1975) y Meisel (1980).

período de fuerte crecimiento después de 1750. De acuerdo con su análisis, ello debió reflejarse en que en el primer período se mejoraron las condiciones de vida y en el segundo se deterioraron como resultado de la pérdida de equilibrio entre la productividad y la población, lo que produjo una **escasez de abastos**. Esto último es evidente en Antioquia y Santander pero más tardíamente en la Costa y seguramente en Cundinamarca. Como una de las consecuencias, anota de la Pedraja que los salarios se estancaron como consecuencia del exceso de oferta de trabajo, aunque los efectos regionales pudieron ser diferentes. De ser correcta la hipótesis, ella explicaría por qué se fueron fijando los trabajadores a la hacienda en la primera mitad del siglo XVIII pero **en su segunda mitad estas relaciones debieron debilitarse**, lo que no parece haber ocurrido. Por el contrario, todo parece indicar que al correr de finales del siglo, y durante el siglo XIX, las relaciones serviles en el campo se consolidaron aún más. Meisel afirma que al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX las haciendas de Cartagena sufrieron a consecuencia del cierre de los mercados locales una involución y encerramiento, que reforzó sus características feudales (Meisel, 1981, pág. 275); ello pudo haber ocurrido en otras regiones del país como consecuencia de la crisis de la minería o del mismo deterioro del nivel de vida. La **escasez de mano de obra**, por otra parte, pudo no ser un fenómeno general. Tovar Pinzón (1980) ha mostrado que en las zonas bajas de Cundinamarca, Huila y Tolima existía una sobre oferta de fuerza de trabajo que planteaba condiciones diferentes en términos de la ocupación, básicamente una elevada estabilidad y estacionalidad. En la ocupación de los peones, y aún en el caso del concierto para no indios, éste no deja de ofrecer inestabilidad. Más aún, Tovar Pinzón anota que “esta permanente movilidad de los concertados es un testimonio más de las condiciones que rigen el mercado. Aunque uno podría suponer que la sobrepoblación creaba condiciones ventajosas para la hacienda en el momento de realizar contratos, en la práctica no ocurría así. Uno no deja de observar una cierta autonomía del trabajador proponiendo sus propias condiciones y eligiendo uno u otro marco de operación” (pág. 88). Las circunstancias por las cuales se produce la servilización de la fuerza de trabajo en particular de los no indios, siguen siendo un problema abierto, pero a ellas habría que agregar el contexto productivo de la hacienda y su localización regional. De hecho, Colmenares ha insistido en la disparidad regional de los ciclos de auge y “encerramiento” de las haciendas durante los siglos XVIII y XIX y su relación con el fortalecimiento o debilitamiento de las formas de coacción sobre la fuerza de trabajo, para subrayar que no parece conveniente la generalización de un sólo modelo para tipificar la explotación agrícola precapitalista, sino que es necesario seguir en detalle las variantes regionales y sus cambios en el tiempo (Colmenares, 1976, pág. 17 y siguientes). Igualmente, Tovar Pinzón ha señalado que si bien el siglo XVIII presenta la apertura de un nuevo movimiento en el que vigorosos estímulos de mercado parecen acelerar el ritmo de crecimiento en zonas aptas

para la expansión de la ganadería, la caña, el cacao y el trigo, ello no se reparte uniformemente sobre el territorio nacional. Pero es muy poco en realidad lo que sabemos sobre los mercados locales o aún sobre los vínculos con la economía internacional. La mayor parte de lo estudios se remiten a las relaciones entre haciendas ganaderas y minería, pero esto es sólo la parte más visible de la economía colonial, donde, es cierto, el país tuvo grandes ventajas sobre otras regiones, pero no es menos cierto que toda la producción del campo en el resto de Nueva Granada estuvo lejos de esa orientación. Salvo la ganadería y la caña de azúcar, no hubo un desarrollo a gran escala de aquellos productos que contaban con mercados seguros pues eran la base de la alimentación de esclavos, mestizos y mulatos. En otros productos, con los que el país hubiera podido producir una economía de plantación, como el trigo y el cacao, no se desarrollaron grandes empresas y sólo en algunas regiones de la Costa, vegas del río Magdalena hubo importantes haciendas de cacao o en las regiones del interior alguna extensión del trigo, pero casi siempre como suplementario. En cuanto a productos como el algodón o la canela, el arroz, etc. ninguno tuvo un peso específico en el conjunto de la economía colonial y apenas se desarrollaron en booms parroquiales de tiempos cortos (Tovar Pinzón, 1981, págs. 187 y siguientes). Citando de nuevo a Tovar Pinzón *“Colombia se erige como un modelo muy particular de desarrollo colonial por haber podido generar mecanismos de consumo interno autónomos a los movimientos agudos y oscilatorios del comercio internacional. De ahí que su desarrollo es lento y retrasado frente a esos grandes y escandalosos ritmos de economías de plantación, pero por ello no menos sólido y seguro. Uno no podría entender la economía Colombiana del siglo XVIII o de cualquier otra época, si está tentado a buscar en ella los boquetes por donde salían las escandalosas cifras de la plata o de los productos tropicales”* (Tovar Pinzón 1980, pág. 94). Quizás en este “encerramiento”, el que por lo demás requiere de una explicación en el contexto de la economía internacional del siglo XVIII, en la falta de continuidad y en los débiles vínculos con la división internacional del trabajo, se encuentre un terreno más adecuado para comprender el surgimiento y consolidación de relaciones serviles en el campo y quizás al mismo tiempo, ellas permitan explicar en alguna medida el propio encerramiento.

Quedan pues, numerosos problemas abiertos a la investigación, que van emergiendo a medida que se abandona una concepción puramente institucional de la economía colonial: la importancia en la oferta de trabajo de grupos sociales diferentes a los indígenas y esclavos, las circunstancias que van dando paso a la emergencia de relaciones serviles en el campo, la naturaleza productiva de la hacienda colonial, los vínculos de ésta con los mercados regionales o con el mercado internacional, los ciclos regionales de prosperidad y cierre, problemas que, es necesario subrayarlo, no serían comprensibles en un marco generaliza-

do de la economía colonial y con prescindencia de sus especificidades regionales y tal vez del aislamiento del mercado internacional.

La comprensión del mundo rural del siglo XIX, al menos hasta el ascenso de las grandes haciendas cafeteras, parece enfrentar problemas similares a los del período colonial. Paradojicamente, quizás sepamos menos sobre la vida rural durante el siglo XIX que lo que conocemos de la colonia. El vacío que existe entre el fin de ésta y los comienzos de la formación de las haciendas cafeteras, apenas se está comenzando a llenar, y ello en parte porque la historia del siglo XIX ha sido ante todo una historia política (Melo, 1979 y 1981), y en la que la economía parece subsumirse no ya en los cambios institucionales sino en los vaivenes de la política. Resulta así que los cambios económicos, los períodos de evolución de la estructura productiva, se establecen de acuerdo con los cambios en las concepciones políticas sobre el Estado, perdiéndose de nuevo la perspectiva del grado de autonomía de la estructura económica y social (13). Pero de otra parte, las fuentes son aún más escasas y dudosas que para la época colonial. Los indígenas tributan, prestan servicios, se los puede movilizar, hay pues que contarlos y saber qué y cuánto producen. Los campesinos del siglo XIX por el contrario, parecen no existir, excepto en los cuadros de costumbres, en los relatos de viaje o en la crónica quejosa de los periódicos. Hobsbawm ha señalado, a propósito de los campesinos ingleses de comienzos del siglo pasado que “*su propia torpeza (la de los campesinos) y nuestra propia ignorancia, están simbolizadas en los pocos libros que han intentado recrear el mundo de los trabajadores agrícolas ingleses del siglo XIX. Quiénes eran? Nadie, excepto ellos mismos y los gobernantes de sus aldeas se preocupaban por saberlo*” (Hobsbawm y Rudé, 1978, pág. 11). Recrear este mundo a partir de fuentes como las anotadas, (Kalmanovitz, 1979), no deja de ser peligroso. Citando de nuevo a Hobsbawm, a propósito de Inglaterra, “*los políticos liberales de la década de 1840, siempre ansiosos de comentar los abusos del hacendado y el párroco en beneficio del libre comercio y a fin de paliar los horrores de sus propios pueblos, hacen a menudo despliegue de una indiferencia acerca de los hechos de la vida del trabajador, que refleja tanto una falta fundamental de intereses como una ausencia casi total de conocimiento*” (Hobsbawm y Rudé, 1978, pág. 12) (14). Tenemos

(13) Para una consideración de este punto véase Tovar Zambrano (1981). Recientemente, Kalmanovitz (1981) ha mostrado la necesidad de una periodización en términos ya no de criterios sobre los cambios políticos o sobre los vínculos con la economía internacional, sino sobre los cambios en la formación social y en las relaciones de producción.

(14) Kalmanovitz (1979, págs. 245 y ss.) utilizando fuentes como las citadas por Hobsbawm, ha intentado caracterizar el régimen de trabajo imperante en cinco regiones del país, las que según él, tienen suficiente en común para derivar algunas conclusiones sobre la formación social colombiana. Volveremos sobre estas conclusiones.

pues una peligrosa doble influencia del liberalismo decimonómico: la de las fuentes y la de la sobreestimación del efecto de los cambios de la estructura política del Estado sobre la economía y la sociedad y ello no deja de reflejarse en la manera como se plantean los problemas de investigación, en particular en lo relativo a la formación del campesinado y a los impactos de las reformas del medio siglo y de la vinculación al mercado internacional sobre la estructura social.

Fajardo (1981), quien ha realizado un examen de las principales fuentes secundarias sobre estos temas, señala las orientaciones básicas de la investigación y los elementos convergentes, por lo demás conocidos: las reformas del medio siglo (disolución de resguardos y comunidades indígenas y liberación de esclavos) junto con la expansión de las exportaciones de tabaco, habrían dado origen a un vasto contingente de fuerza de trabajo de origen indígena que se habría fijado especialmente en las zonas de exportación, lo que habría posibilitado, conjuntamente con la concentración de la propiedad, la formación de las haciendas en las áreas vecinas incorporadas al mercado internacional o al mercado nacional resultante del impulso exportador. De otra parte, la escasez de mano de obra habría forzado a los terratenientes a buscar formas de asentamiento definitivas de los trabajadores en sus tierras dando lugar a la formación de arrendatarios, aparceros y agregados, comunes en el siglo XIX. De nuevo se ve que las fuentes de formación del campesinado han de verse fundamentalmente en la disolución de las formas institucionales propiciadas por los cambios políticos (15). Las otras fuentes posibles, como las de "los vecinos numerosos en casi todos los pueblos y parroquias y pobretones en general" surgidos de la descomposición artesanal y la de los mestizos que avanzaron sobre diversas zonas agrarias como resultado de la presión demográfica (16), se consideran apenas como un factor secundario. En el mismo sentido, la expansión de las exportaciones y la correspondiente expansión de la frontera agrícola productiva, resultantes de la vocación liberal del Estado, se ven como la causa de un proceso de movilización de la fuerza de trabajo que habría abierto un mercado de trabajo relativamente amplio en el que las características de la explotación estarían definidas por su naturaleza semi-servil, resultante de la escasez de mano de obra (17).

Empiezan sin embargo, a producirse algunas dudas sobre la pertinencia de este enfoque. Ocampo (1980 y 1981, a.) lo mismo que Pala-

(15) En particular ésto ha sido examinado en Villegas (1977 y 1978) y Fals Borda (1973 y 1975). Véase también Arango (1977, a).

(16) Arango (1977 y 1977, a) y Villegas (1978) examinan estos procesos.

(17) Véase por ejemplo Guillén (1979) y la mayor parte de la bibliografía citada por Fajardo (1981); para una síntesis de las relaciones de producción véase Kalmanovitz (1979) y Fals Borda (1975). Para las condiciones de suministro de fuerza de trabajo en las áreas tabacaleras véase Sierra (1971), Arango (1977 y 1977, a). También Harrison (1969) hace algunas anotaciones.

cios (1979) han mostrando convincentemente cómo la apertura de la economía colombiana anterior al café fue en extremo débil no sólo en relación con otras economías latinoamericanas sino aún en relación con lo alcanzado en períodos anteriores y cómo en realidad tal apertura fue sólo la sucesión más o menos discontinua de booms parroquiales de muy corta duración y de efectos puramente locales. La economía de exportación, en el sentido estricto, surge solamente a comienzos del siglo XX con el café. Por lo que hace al tabaco en la zona de Ambalema, pues es muy poco lo que sabemos sobre las otras áreas tabacaleras (18), algunos trabajos recientes han señalado cómo los efectos sobre la absorción de fuerza de trabajo fueron bastante restringidos y no dieron lugar en forma significativa a las "migraciones del altiplano" y menos a la captación de fuerza de trabajo de los resguardos (19). Quizás, este es un buen ejemplo de análisis regional que choca con las conclusiones derivadas de un esquema general aplicado a casos particulares. En los trabajos recientes sobre la economía tabacalera de Ambalema (20) se ha evidenciado que aquella región fue poblada fundamentalmente por campesinado libre, blancos pobres o mestizos y en la que se presentó muy tempranamente una estructura poblacional bastante similar a la de Antioquia y Santander, lo que dió origen a un asentamiento campesino apoyado sobre el proceso migratorio. De la Pedraja, (1979) por otra parte, ha subrayado la diferenciación del campesinado de cosecheros de tabaco y el predominio de los pequeños cosecheros antes de la expansión tabacalera de la cuarta década del siglo XIX, período a partir del cual comienza la concentración de la producción y la vinculación de los terratenientes a la producción de tabaco. Ocampo (1981, a.) a su vez ha indicado que las presiones para constituir una economía de exportación en Ambalema se produjeron antes de la abolición del monopolio y postuló la hipótesis de que esta fue el resultado de la presión exportadora y no al contrario, como lo postuló el pensamiento liberal, explicación que como se sabe, ha sido recogida acríticamente por casi todos los textos de historia. Así, al menos para el caso de Ambalema, ni la política liberal habría producido el boom tabacalero, ni éste se habría apoyado sobre la mano de obra liberada de los resguardos del altiplano (en realidad las escasas migraciones parecen provenir de otras regiones de tierra caliente) ni el campesinado, por tanto, habría tenido origen indígena, ni el aparecimiento de los peones habría sido posterior a 1850, sino que su uso generalizado por parte

(18) De hecho, los únicos trabajos con que se cuenta para el siglo XIX son Harrison (1969) y parcialmente Sierra (1971) cuyo interés se centra especialmente en Ambalema. Para Santander Arango (1977 y 1977, a) ha hecho algunas anotaciones fragmentarias.

(19) Véase en particular Bejarano y Pulido (1981). También McGreevy (1975) y Bergquist (1981) y Palacios (1979) han puesto en duda la amplitud de los efectos de la expansión exportadora.

(20) Nos referimos aquí a De la Pedraja (1979), Ocampo (1981, a) y Bejarano y Pulido (1981).

de los medianos cosecheros se habría producido desde dos décadas atrás (21). Este ejemplo sugiere que puede haberse sobreestimado el efecto de la apertura exportadora en la conformación del régimen agrario, subestimado los factores demográficos, y de mestización en los movimientos poblacionales y en el origen del campesinado para el siglo XIX, sobreestimando a su vez los cambios institucionales.

Por lo que hace a la conformación de relaciones serviles o semiserviles en el campo antes del auge de la hacienda cafetera, es cierto que sabemos muy poco. Ignoramos en mucho los cambios de aquellas desde fines del período colonial hasta el medio siglo, las diferencias regionales y las formas específicas de la "servilización" (22). Con todo, parece registrarse nuevamente la existencia generalizada de mecanismos de coacción extraeconómica, la utilización restringida y estacional del trabajo libre asalariado, la prevalencia del arrendamiento pre-capitalista, y de la aparcería en condiciones de servidumbre, y en fin, una aparente consolidación del enfeudamiento (23). Aquí de nuevo ignoramos las causas de este proceso. De cualquier modo, no parece plausible suponer que ello se produjo sólo como resultado de los cambios del medio siglo en cuanto resultado del cambio en los patrones de apropiación de la tierra (bienes de la iglesia, resguardos, baldíos, etc.) y de las modificaciones en las condiciones de la oferta de trabajo (esclavitud, disolución del resguardo y de la ruina de las artesanías) (24). En una sugestiva observación de Palacios, se anota que "si algún efecto produce la independencia (no es sobre el comercio exterior o los sistemas laborales) es un endurecimiento del sistema **semifeudal** . . . Pero un orden semifeudal no es un orden estático . . . ni la ruralización de la vida política colombiana del período post-independiente fue uniforme

(21) Véase el análisis en De la Pedraja (1979).

(22) No sólo son importantes las diferencias regionales sino los cambios en el tiempo. En Ambalema, por ejemplo, no sólo se ha mostrado que las "aparcerías" eran en realidad contratos a destajo (Ocampo, 1981, a) sino que las relaciones de trabajo son cambiantes en un corto período, pasándose de cultivadores libres y peones asalariados a una fase de arrendamientos y aparcerías después de la abolición del monopolio (De la Pedraja, 1979).

(23) Véase especialmente Kalmanovitz (1979).

(24) En efecto, la "ruralización" del país como resultado de tales cambios se afirma entre otros por Arango (1977, a) y por Villegas (1978) quienes sostienen que como fruto de la decadencia artesanal se dió un agudo despoblamiento de villas y aldeas, al menos en la región del oriente (véanse las anotaciones de Fajardo, 1980). Fajardo, por su parte, señala que en cuanto la artesanía era en mucho un apéndice de la parcela campesina "no podría calificarse el despoblamiento de algunos (o muchos) centros en forma tan radical, ya que no se habría tratado de un retroceso de la urbanización de la población . . . En el caso del oriente colombiano, según las evidencias del conjunto de la economía y de la sociedad de entonces, parece haberse tratado más bien de cambios dentro de la sociedad rural en trance para el período hacia la configuración de la hacienda exportadora" (Fajardo, 1980, p. 3).

en todas las regiones . . . si por esta época algo ablanda el semifeudal y la ideología estamental de las clases dominantes, era la dispersión agraria, la despoblación relativa y la existencia de un numeroso campesinado parcelario que no la pujanza revolucionaria de alguna burguesía comercial que se afirmaba en los nudos estratégicos del comercio: Cartagena, Medellín, Socorro, Bogotá" (Palacio, 1980, pág. 11). Quizás después de la independencia, el propio estancamiento de la actividad económica, la desarticulación del orden social producido por la guerra, el reforzamiento y "cierre" de los contextos regionales, el provincialismo de la vida política que se hizo presente en la nueva república, la inseguridad de los transportes y de los mercados y la crónica incapacidad de desarrollar una economía exportadora (25) puedan explicar mejor la dispersión agraria y la consolidación de los vínculos de servidumbre que se produjeron antes de 1850 y a despecho de las expectativas de la ideología liberal. La crisis económica de entonces, más que la escasez de mano de obra, debió producir, como es usual en estas situaciones, un reforzamiento de la economía de autosubsistencia, un control más estrecho de naturaleza extra-económica por parte de los terratenientes sobre la fuerza de trabajo y cambios hacia relaciones laborales más serviles todavía que las existentes durante la expansión económica del siglo XVIII.

Aún cuando estos son también problemas abiertos a la investigación, deberíamos subrayar que un enfoque más adecuado debería contemplar un mayor énfasis sobre los procesos demográficos y de mestizaje, un papel más restringido a los cambios institucionales y económicos producidos por los virajes del Estado y por el desarrollo exportador, una mayor relevancia a los ciclos productivos y a las diferenciaciones regionales, (quizás sería necesario agregar aquí que categorías tales como aparcería, peón, terraje, etc. tienen un contenido diferente en cada región y que estas diferencias expresan los ajustes entre las formas de la explotación y las condiciones del mercado de trabajo) y sobre todo, deberíamos insistir en que no hay, ni puede haber cuando se consideran las sociedades en su carácter concreto, una línea continua de evolución de relaciones de producción más atrasadas hacia formas más desarrolladas, sino que hay ciclos, períodos de avance y retroceso de las relaciones sociales determinadas por coyunturas específicas que no se distribuyen uniformemente en todas las regiones y que no permiten por tanto una caracterización precisa a partir de una periodización global de la sociedad global. Regiones y períodos parecen ser, entonces, los aspectos claves del análisis de las relaciones sociales en el campo. Tales problemas, aparecen sin duda más claros en el caso de la conformación de la economía cafetera, no sólo porque los

(25) Sobre la situación económica post-independiente véase McGreevy (1975) y Melo "La economía neogranadina en la cuarta década del siglo XIX" en Melo (1979).

estudios recientes sobre el café, al privilegiar el análisis de la estructura interna de la economía cafetera permiten una comprensión más precisa de las relaciones de trabajo, y de la conformación del campesinado, sino porque las fases del desarrollo cafetero y las diferencias regionales del mismo entre el oriente y el occidente y en cada una de las subregiones, presentan de un modo mucho más nítido el carácter de la sociedad rural de las áreas cafeteras y su relación con los procesos sociales y económicos inmediatamente anteriores (26).

La conformación de las haciendas, en el oriente y de la economía parcelaria en el occidente, así como las formas de utilización del trabajo en cada una de las regiones son suficientemente conocidas por lo que resulta innecesario detenerse en ello (27). Sin embargo, en síntesis, las variadas formas de explotación del trabajo en las haciendas y la estructura interna de éstas, conservan varias características comunes que indican bien la estructura de conjunto: 1. Las haciendas colombianas se diferencian más por las variedades regionales que por cambios a través del tiempo. 2. Las relaciones de trabajo son precapitalistas, en extremo opresivas y de carácter semiservil sobre la base del monopolio de la tierra. 3. El poblamiento de la hacienda es en general disperso y conduce paulatinamente a una autonomía familiar y económica de los arrendatarios con relación a las haciendas, lo que da lugar, a la postre a una dualidad dentro de ellas: la economía parcelaria del arrendatario y la economía cafetera de la hacienda; sin embargo la hacienda presiona a los arrendatarios tratando de impedirles el acceso al mercado monetario. 4. La implantación de las formas peculiares de trabajo obedece casi siempre a la necesidad de asegurar la mano de obra escasa y de ahorrar pago de jornales y costos monetarios para disminuir al mínimo el riesgo en razón de la penuria monetaria de los hacendados y del temor a los ciclos del comercio externo.

En la región occidental, por el contrario, donde predomina la economía parcelaria familiar, si bien no son dominantes el monocultivo y

(26) En un trabajo de síntesis historiográfica sobre el café, (Bejarano, 1980), hemos mostrado con algún detalle estos aspectos e indicado los avances sobre el tema considerando en particular las fuentes secundarias recientes. Lo que sigue, se apoya básicamente en el trabajo citado.

(27) Para un resumen descriptivo véase Bejarano (1980). Los principales estudios al respecto son Arango (1977 y 1977, a), Machado (1977 y 1977, a), Palacio (1979), Brew (1977), Deas (1979), Parsons (1979), Villegas (1978) y Bejarano (1979). Por su parte, Kalmanovitz (1979) ha descrito los rigores de la explotación en el oriente. Fajardo (1980) ha hecho un análisis de fuentes secundarias mostrando las orientaciones básicas de la investigación e indicando los problemas abiertos por los desarrollos recientes. En las páginas siguientes, reproducimos lo que ya habíamos escrito sobre las características e implicaciones de las diferencias regionales (Bejarano, 1980, págs. 132-133 y 134).

la especialización, hay la tendencia a ocupar un mayor porcentaje de la tierra en cafetales pero también, como en el oriente, la economía parcelaria tiende a ser autosuficiente lo que la hace más estable y menos vulnerable a los ciclos de precios. Arango caracteriza así la unidad productiva cafetera de la región occidental: “*la pequeña propiedad cafetera es esencialmente una unidad de producción autosuficiente . . . En primer lugar el café sólo constituía la parte monetaria de los ingresos de los campesinos que producían gran parte de su subsistencia en la explotación . . . en segundo término, los medios de producción básicos, además de la tierra, eran trabajo acumulado por los productores, por tanto, obtenidos directamente por ellos. Y por último, la mayor parte del valor del café y de su precio de costo era trabajo de los productores directos y una parte ínfima correspondía a los medios de producción comprados*” (28). Las relaciones de producción dominantes en la propiedad cafetera de occidente estarán pues basadas en el trabajo familiar independiente. Coexisten, sin embargo, otras formas que aun cuando no lograron igualar a aquellas, dan una idea de la dinámica de la región occidental. Está el sistema de “Contratos” para la administración de las fincas cafeteras que en sus diversas modalidades (compañía, compañía en beneficio, etc.) (29), constituye, según Machado, una suerte de aparcería sin trabajo forzoso, significando por tanto un sistema de explotación, más avanzado que el de las aparcerías del oriente. Está también la utilización con alguna frecuencia, del trabajo asalariado temporal combinado con la aparcería como forma de explotación del trabajo permanente. Así, aun cuando se reproducen de cierto modo las mismas relaciones de la región oriental, son en todo caso formas más cercanas a las relaciones capitalistas además de que no son significativas en el conjunto de la economía cafetera del occidente colombiano.

Ahora bien, si indagásemos por lo que estas características de la organización productiva del café (tanto en la región oriental como en la occidental) significaron en las modalidades del desarrollo del capitalismo nacional encontraríamos algo que sin duda le es peculiar. La expansión de un capitalismo típicamente comercial consolidado para el sector externo superpuesto sobre una estructura social y productiva que apenas si se comunica con él sin que se vea compelida a transformarse por los impulsos que recibe de la circulación. La economía se desarrolla ciertamente, se vincula al mercado mundial, pero ello no da como resultado una transformación interna que articule en una sola unidad las relaciones de producción con las relaciones de circulación que se desarrollan a partir del mercado mundial: la estructura productiva se aisla, reproduce permanentemente sus condiciones de autoabas-

---

(28) Arango (1977), pág. 133.

(29) Ver una descripción en Machado (1977) págs. 205 y siguientes.

tecimiento; la fuerza de trabajo se aisla igualmente de las relaciones de circulación configurándose así un sistema económico en el que las relaciones de producción están más atrás que las condiciones de circulación a que da lugar el vínculo con la economía mundial. Palacios es concluyente a este respecto: "La hacienda cafetera (y desde este punto de vista esta conclusión no es menos válida para la región occidental. J.B.). Fue resultado del encuentro de los comerciantes urbanos con las sociedades agrarias. En un plano todavía más general podría afirmarse que fue un producto de la orientación agroexportadora, de la compulsión y la necesidad de vincularse al mercado mundial y 'traer al país la civilización que en Europa se desborda' (la frase es de Medardo Rivas)". Sólo que la "civilización", no nos llegó del mismo modo: *"la inversión cafetera no penetra el mundo rural para crear un nuevo tipo de relaciones sociales de producción. Al finalizar el siglo, y pese a su dinamismo, el capital comercial apenas arrastra el grueso tejido de formaciones sociales en las cuales tradiciones, hábitos y costumbres, encierran en un habitat de pocos kilómetros cuadrados en los que transcurre el ciclo vital de la mayoría, se afirman con vigor cuando uno esperaría que se disolvieran al contacto de la economía que quieren imponerle los empresarios del café"* (30).

De hecho, lo que se desarrolla en el oriente es un proceso de diferenciación social sin mayores conexiones con la economía monetaria. En el occidente, ésta no produce cambios esenciales en la formación social de la base campesina. En ambos casos, la integración del productor al mercado monetario es sólo superficial. La sociedad campesina no requería fondos líquidos porque se "autofinanciaba" y no se integraba porque se autoabastecía. En las zonas cafeteras el capital-dinero irrigaba el sistema de transporte o el de comercio del café pero no la base productiva. El capital, pues, se detiene en la cadena de los intermediarios. Lo que se desarrolla, entonces, es un "capitalismo de intermediarios" (si cabe la expresión) pero no el capitalismo de las relaciones asalariadas y de la circulación generalizada de mercancías, que sea capaz de abarcar al sector agrario (31).

Así pues, parece como si en el oriente se pudiera postular con claridad la tendencia hacia un enfeudamiento y hacia la consolidación de relaciones semiserviles o de dominación directa, que se diferenciaría del feudalismo "puro" en cuanto las relaciones de dependencia son más débiles y en cuanto existe la acumulación de rentas y ganancias comerciales (32). Ocampo y Palacio han discutido este punto de vista,

(30) Palacio (1979, pág. 82).

(31) Miguel Urrutia (1980) ha discutido estas implicaciones y suscitado un interesante debate. Tanto el texto de Urrutia como la discusión subsiguiente pueden verse en Rebeiz (1980).

(32) En particular, este punto de vista es sostenido por Kalmanovitz (1979) pág. 312. Arango (1977) sin llegar al extremo del enfeudamiento sugiere la tendencia a fortalecer las relaciones de servidumbre.

llamando la atención sobre la necesidad de precisar el comportamiento y la lógica interna de las unidades de producción (33). Ocampo (1979) después de discutir a propósito del trabajo de Arango (1977) lo problemático que resulta vincular el ascenso de la hacienda cafetera con la oferta de mano de obra resultante de la crisis tabacalera y de la presunta crisis de las artesanías (34), anota respecto de las relaciones semiserviles que:

• “Finalmente, el argumento sobre el acentuamiento de las relaciones semiserviles a comienzos del siglo XX merece otro tipo de comentarios, porque es un argumento muy importante, que además ha tenido amplia aceptación en ciertos círculos intelectuales, pero que desgraciadamente, todavía espera un tratamiento riguroso en nuestro país. El argumento se basa en la afirmación de que la hacienda cafetera fue en sus orígenes altamente dependiente del peonazgo, al menos en lo que se relaciona con la recolección del grano, pero que con el tiempo dependió en mayor grado de una fuerza de trabajo permanente (aparcería). Esto por dos motivos fundamentales: a) la inconfiabilidad de la mano de obra estacional; b) la eliminación del papel moneda, que hizo más difícil abaratar los costos a través de la baja en los salarios reales en un proceso inflacionario. Con respecto al primer argumento, el problema fundamental es que la escasez de trabajo no constituía un fenómeno nuevo a comienzos del siglo XX y, por tanto, si dicha escasez hubiese sido el determinante fundamental de las formas de producción, sería de esperarse que la hacienda cafetera se hubiese desarrollado desde sus comienzos con base en la aparcería. Con respecto al segundo, un trabajo reciente ha puesto en duda la validez de las cifras tradicionales que se han utilizado para probar que la inflación en la época del papel moneda implicó inmensos beneficios para los hacendados”.

Sin embargo, los problemas fundamentales del análisis de Arango son de otra naturaleza. En primer lugar, ni Arango ni ningún otro autor han demostrado todavía que hubo efectivamente una transformación interna de la hacienda cafetera a gran escala a comienzos del siglo XX. En segundo lugar, incluso si aceptamos que dicha transición efectivamente ocurrió, es difícil creer que esto haya significado un recrudecimiento de “formas directas de opresión”, dada la caracterización que hace el autor del peonazgo como una institución típicamente pre-capitalista. Finalmente, es difícil creer que la escasez de mano de obra a comienzos del siglo XX haya hecho recrudecer las relaciones

(33) Ocampo (1979 y 1981) y Palacio (1979 y 1980). Ocampo sugiere que estos enfoques se han visto demasiado influenciados por las críticas liberales a las formas de organización de la hacienda (Ocampo, 1981, pág. 150).

(34) Este es uno de los puntos enfatizados por Arango (1977) para explicar el surgimiento de las haciendas cafeteras en Santander y Cundinamarca. Las dudas sobre esta relación las presenta también Palacio (1980).

de dependencia pre-capitalista, cuando se acepta al mismo tiempo que la escasez de mano de obra en la década de los 20 condujo, no al afianzamiento de las relaciones semi-serviles de la hacienda, sino al comienzo de su crisis" (Ocampo, 1979, pág. 290).

De hecho, como anota Arango, en Santander se desarrollaron formas de producción relativamente libres a diferencia de las semi-serviles imperantes en Cundinamarca. En Santander, la hacienda debió expandirse inicialmente sobre la base de jornaleros para luego consolidarse la aparcería, un poco más tardíamente. En opinión de Ocampo *"es más probable que la aparcería haya hecho su aparición temprano en Santander, ya que es una forma típica de contrato económico en regiones donde existe un cierto grado de diferenciación económica interna sin grandes desigualdades sociales. Es improbable por el contrario, la existencia de haciendas basadas exclusivamente en el jornalero, ya que ésta es una característica de fases muy avanzadas de desarrollo capitalista y diferenciación social"* (Ocampo, 1981, pág. 151).

En Cundinamarca, por el contrario, las formas dominantes de trabajo estuvieron constituidas por el arrendamiento pre-capitalista, acudiéndose al uso de jornaleros sólo en las épocas de cosecha. En efecto, los arrendatarios constituyan el núcleo fundamental de la hacienda. Sin embargo, anota Ocampo: *"aunque este tipo de organización social presentó elementos claramente "semi-serviles" y se apoyó parcialmente en mecanismos de coerción -extra-económica, utilizando los poderes político-sociales, no creemos que ella haya significado un creciente proceso de "enfeudamiento"*", como algunos autores lo sugieren. Las condiciones en medio de las cuales se desarrolló la hacienda cafetera no fueron especialmente propicias para ello. Durante el acelerado desarrollo cafetero del occidente cundinamarquez a fines del siglo XIX, las haciendas cafeteras se caracterizaron por una penuria permanente de mano de obra. Esto generó un ambiente de indisciplina casi permanente de los arrendatarios, y una gran dificultad para hacerles cumplir sus obligaciones. Esto era especialmente cierto durante la época de cosecha, cuando la escasez de mano de obra se agudizaba. Además, la venta de los productos de sus parcelas parece haber sido una actividad muy remunerativa, en la cual el arrendatario trataba de dedicar el mayor tiempo posible. Estas condiciones no eran particularmente favorables para el recrudecimiento de las relaciones serviles, sino más bien, para el surgimiento de un espíritu de independencia en el arrendatario. Esto es precisamente lo que parece haber ocurrido. Marco Palacios ha mostrado que la tendencia fundamental de las haciendas cafeteras del occidente de Cundinamarca fue hacia el fortalecimiento de una economía campesina al interior de la hacienda. El desarrollo de los movimientos guerrilleros en las zonas cafeteras durante la Guerra de los Mil Días puede ser también un indicio del grado de independencia alcanzado por el trabajador permanente en las haciendas, que le permitía visualizar nuevas fronteras de lucha política" (Ocampo, 1981, pág. 152).

Palacios, por su parte, arguye que cualquier definición sobre el “enfeudamiento” depende en lo esencial de la posibilidad de cuantificar las fuentes de ingreso de los arrendatarios en tanto que el campesino parcelario en la estancia arrendada por la vía de la venta de sus productos o los ingresos monetarios en tanto que pago de las obligaciones. La evidencia indica que el primer tipo de ingresos superó en muchos casos al segundo, lo que según Palacios “pone de presente la existencia de economías campesinas fuertemente establecidas en el interior de las haciendas, pero que encontraban en las reglamentaciones de estas muchas trabas. Estaban cercadas por costumbres y legislación que las convertían en unidades agrarias relativamente prósperas pero jurídicamente dependientes de la hacienda . . . Si la base institucional de la servidumbre es el poder del señor para impedir la movilidad geográfica de la mano de obra, aquí estamos en presencia del fenómeno opuesto: la hacienda no retiene institucionalmente a los arrendatarios . . . son éstos los que buscan quedarse” (Palacios, 1979, pág. 161) (35). Por otra parte, ello mismo indicaría que se produjo una fuerte diferenciación campesina en el seno de la hacienda, de modo que muchos arrendatarios se fueron convirtiendo en “kulaks”, aunque acosados por los reglamentos de la hacienda. Ello estaría en la base no sólo de la disolución posterior de la hacienda, sino en los conflictos que se generan en ellas desde los años veintes.

La discusión sobre el enfeudamiento y la posibilidad de una diferenciación del campesinado arrendatario en el interior de las haciendas, no es sólo el afán académico de precisar la definición de las relaciones sociales. Este debate tiene profundas implicaciones para una comprensión cabal de las transformaciones de los años treintas, ya que como anotaremos más adelante la disolución de la hacienda, el desarrollo de las luchas agrarias de aquellos años en las haciendas cafeteras del Tolima y Cundinamarca y aún la violencia de los años cincuenta en esas mismas zonas, se pueden abordar correctamente sólo teniendo en cuenta esta diferenciación.

## II. El Malestar Rural: Años Veintes y Treintas

El interés historiográfico por el malestar rural de los años veintes y treintas es relativamente reciente (36). Sin duda, el mejor conocimiento de la historia del café y de la evolución de las haciendas cafeteras ha

(35)Palacios, en una síntesis de esta discusión en Rebeiz, compilador, 1980, pág. 96) subraya además que las haciendas tuvieron que asentarse en relaciones pre-capitalistas, no por la ausencia de valores modernos sino por el atraso de la agricultura, el aislamiento geográfico de las áreas productoras y la fuerza interior de la unidad doméstica campesina.

(36)Hasta comienzos de los años setentas, apenas se disponía de las referencias de Hirschman (1964) y las sugestivas anotaciones de Mesa (1977) y de una interpretación global de Alejandro López (1927) sobre la cuestión agraria.

relivado el papel del campesinado y de sus luchas en aquellos años, no sólo por la importancia que tuvieron en las transformaciones agrarias sino en las transformaciones políticas de los años treintas (37). Paradójicamente, y pese a la proliferación de literatura sobre la violencia de los años cincuentas, durante algún tiempo se ignoraron los nexos entre estos dos procesos, y sólo muy recientemente se empiezan a formular algunas hipótesis para establecer las continuidades del malestar rural en el siglo XX. Paradójicamente también, la relativamente abundante historiografía sobre los movimientos campesinos en América Latina si bien no ha ignorado del todo "la violencia", si se ha desentendido de las luchas agrarias anteriores a ésta. La concentración de los historiadores sobre la agitación campesina en Perú, Bolivia, México y últimamente en Brasil, hace pensar que sólo tienen interés aquellos movimientos que han estado vinculados a revoluciones victoriosas o han implicado transformaciones sociales y políticas **manifestamente** importantes, a través de la satisfacción de sus demandas específicas (38). Con todo, un estudio más detallado de las transformaciones políticas y sociales podrían mostrar en ellas la "presencia" de la agitación rural expresada tanto en las modificaciones de los mecanismos de dominación, como en los realineamientos de las clases dominantes y en las propias modificaciones del Estado, aunque no necesariamente expresada en conquistas campesinas (38a). A nuestro entender, es en este terreno en el que debe examinarse la significación de las luchas agrarias de los años veintes y treintas en el caso colombiano.

Por otra parte, si bien los avances en la descripción y caracterización de las luchas han sido evidentes (39), las explicaciones causales son aún bastante débiles. Cuando se repasan los estudios existentes, se tiene la impresión de que "*en busca de una apreciación radical de la situación del campesino y tal vez influenciados en la crítica adelantada por el liberalismo de la época contra el atraso en el campo, se han centrado en la situación servil y oprobiosa de las haciendas para señalar la necesidad de la rebeldía campesina*" (Pardo, 1981, pág. 2). Esta

(37) Para una síntesis de los desarrollos historiográficos sobre el período, véase Fajardo (1980).

(38) Véase por ejemplo Landsberger (1978).

(38a) Hemos subrayado este punto en Bejarano (1979 y 1980, b), indicando cómo las transformaciones políticas de los años treintas no pueden comprenderse en términos de la simple mecánica política, sin considerar en ésta la fundamental mediación de la presencia campesina.

(39) Véase Caputo (1974), Fajardo (1977 y 1979), Gaitán (1975), Gilhodes (1972 y 1974), Hirschman (1964), Londoño y Velásquez (1974), Mesa (1977), Pardo (1981), Sánchez (1976 y 1977), Tarazona (1970), Tovar Pinzón (1975). Para una visión de conjunto desde la perspectiva política, véase Cordell Robinson (1976) y desde la perspectiva de los cambios económicos, Bejarano (1979).

apreciación parece justa. De hecho, quizás durante el siglo XIX, las condiciones de opresión del campesinado, la coacción extraeconómica sean tanto o más oprobiosas que las experimentadas en los años veintes y sin embargo, no se experimentan levantamientos campesinos salvo una que otra movilización de carácter local y muy restringida (40). Oquist, intentando establecer las diferencias entre los siglos XIX y XX anota que: *“A pesar de la debilidad del Estado y su verdadero colapso durante varias guerras civiles, casi nunca sucedieron levantamientos populares contra la autoridad de la clase dominante. En realidad, las formas de control social, no estatales, eran tales que las clases dominadas no solamente no se rebelaban durante las épocas de desorden político, sino que tampoco lo hacían en forma organizada cuando con frecuencia se les reclutaba a la fuerza para desempeñar el papel de carne de cañón en las milicias que defendían los intereses de una u otra facción de la clase dominante.*

*Esta falta de rebeldía de las masas estuvo relacionada con valores de sumisión.*

*La situación descrita es casi diametralmente opuesta a la realidad del siglo XX, la cual ha estado caracterizada por agudos conflictos entre las clases y también por altos índices de criminalidad, que han sido continuamente reprimidos por organismos especializados del Estado. Las contradicciones sociales fundamentales de la sociedad colombiana que maduraron y se convirtieron en conflictos durante el curso del presente siglo, vinieron a ser estructuradas por un Estado intervencionista y fuerte.*

*Colombia evolucionó de una sociedad caracterizada por un Estado débil con una estructura social fuerte, a una sociedad que se le puede describir como poseedora de un Estado fuerte dentro de una estructura de dominio social progresivamente débil. La razón de lo anterior ha sido, en parte, que los conflictos entre las clases ha aumentado en importancia en relación con las contradicciones dentro de las mismas clases. Estos factores fueron y siguen siendo el contexto estructural de La Violencia social pasada, presente y del futuro cercano en la sociedad colombiana del siglo XX” (Oquist, 1978, págs. 174-175).*

Ello quizás sea válido para el período de la violencia pero no para los años veintes y treintas, donde las relaciones sociales fundamentales se parecían bastante a las del siglo anterior y aún no se habían estatizado y al contrario, tal estatización, si la hay, es un resultado de las

---

(40) Véanse las breves referencias de Tovar Pinzón (1975). De hecho, la mayor parte de las movilizaciones campesinas ocurrieron en el contexto de los ejércitos contendientes en las guerras civiles. Véase Tirado Mejía (1976) y Bergquist (1981).

luchas obreras y campesinas de aquellos años (41). Por otra parte, los numerosos estudios sobre movimientos campesinos en el tercer mundo han subrayado que el advenimiento de lo moderno, la penetración del capitalismo que amenaza los modos tradicionales de vida, ni siquiera un acelerado proceso de proletarización, son suficientes para provocar la movilización campesina, ya que no hay un "temperamento revolucionario intrínseco" (Landsberger, 1978) en los sectores campesinos (42). Hobsbawm y Rudé, al examinar las relaciones entre el rico rural y el pobre rural, los contratos de trabajo, los métodos de pagos de salarios en la Inglaterra del siglo XIX, anotan que había "*multitud de causas que justificaban la inquietud de los trabajadores y por cierto es difícil imaginar que hubieran podido no rebelarse. No obstante, las causas no son lo mismo que los actos. Los seres humanos no reaccionan al aguijón del hombre y la opresión según cierta pauta automática de respuesta que los lleva a rebelarse. Lo que hacen o lo que no hacen depende de su situación entre los otros seres humanos, de su medio ambiente, cultura, tradición y experiencia*" (Hobsbawm y Rudé, 1978, pág. 61).

Por qué se produce el malestar rural de los años veintes y treintas, sigue siendo pues un problema abierto. Sin embargo, se han dado ya algunas respuestas parciales que podrían integrarse en una interpretación de conjunto. Wolf ha indicado que "la rebelión contra las arbitrariedades no es más que la manifestación local de una gran dislocación social" (Wolf, 1974, pág. 401) y este es más o menos el eje de la interpretación que habría que proponer (43).

De hecho, la experiencia de los movimientos campesinos en América Latina permite un ejercicio sintético de historia comparada que puede esclarecer la orientación básica de la explicación (44). Sin duda, las movilizaciones campesinas se han producido bajo el impacto de tres grandes crisis: la crisis demográfica que afecta el equilibrio entre la población y los recursos naturales, particularmente la tierra, la crisis de los ecosistemas que abre el mercado de tierras valorizándolas e integrando la producción campesina a los circuitos comerciales y la crisis de autoridad que resulta de la convergencia de las dos anteriores y que

(41) Véase Pecaut (1973).

(42) Véase Wolf (1974), Landsberger (1978) y Archetti (1978).

(43) Barrington Moore, por su parte, sugiere que "las limitaciones de la mayoría de las hipótesis que tratan de explicar la ocurrencia de levantamientos campesinos reside en que estas confieren demasiada atención al campesino mismo. Antes de prestar atención al campesinado, dice es necesario mirar a la sociedad en su conjunto" (Archetti, 1978, pág. 22).

(44) Seguimos aquí especialmente a Huizer y Stavenhagen (1978), Huizer (1975), Landsberger (editor, 1969 y 1978) y Wolf (1976).

debilita el poder de las élites tradicionales y disloca los mecanismos de dominación; (Archetti, 1978); estas crisis a su vez, (y ya se ve que no puede postularse una única causa final universalmente presente) aparecen como la síntesis de cambios estructurales de largo plazo en la economía y la sociedad que afectan primero a la clase dominante (por ejemplo la decadencia de la aristocracia basada en el feudalismo, la apertura de posibilidades comerciales en la agricultura o las tendencias de centralización política) y luego se trasladan a los campesinos a través de acontecimientos desencadenantes específicos de corto plazo que no expresan más que la presión de tales cambios sobre la economía campesina (45). En América Latina, estos cambios de largo plazo han coincidido en general con las fases de evolución de la estructura de haciendas. Wolf (1975) ha propuesto un esquema que permite relacionar las formas de protesta rural con las fases de la hacienda en el contexto de una economía agro-exportadora, lo que muestra claramente como la experiencia colombiana en términos generales no difiere mucho de la experiencia de aquellos países latinoamericanos que han experimentado movimientos campesinos, y facilita, al mismo tiempo, el ordenamiento del problema.

Durante su fase de expansión, en la que la hacienda domina la estructura económica, social y política de las zonas rurales, la hacienda tiene un apetito voraz por la tierra, ampliando sus fronteras no tanto para aumentar la producción cuanto para someter a los hombres a trabajar para ella; su ampliación se apoya en la absorción de la "franja de pioneros" que abren la frontera pero que más tarde serán expulsados y en la creación de un sistema de poder local interno (frente a los trabajadores) y externo (frente a los comerciantes, enganchadores, tenderos) que en lo fundamental apuntan a cerrar cualquier alternativa de sus trabajadores frente al mercado. Durante esta primera fase, la expansión de la hacienda siempre encuentra la resistencia de los pequeños propietarios cuya subsistencia independiente y autonomía social son amenazadas por los avances del sistema de las haciendas, y la resistencia de las comunidades indígenas cuyas tierras son usurpadas por los terratenientes. La intensidad de estas luchas y el grado de resistencia dependen del tipo de fronteras sobre el que se expanda la hacienda. Tovar (1980), ha distinguido entre fronteras "abiertas", constituidas por tierras baldías (o en el caso del siglo XVIII por tierras de indios bárbaros) y fronteras cerradas, constituidas por tierras de indígenas (o campesinos parcelarios) incrustadas entre las grandes haciendas. Volveremos sobre esta diferencia, capital en el caso del Sumapaz y el Tequendama.

En la segunda fase, la de consolidación y estabilización, la hacienda coexiste con otras formas de producción, con nuevas empresas agríco-

(45)Véase Landsberger (1978, págs. 48 y siguientes).

las y no agrícolas más intensivas en capital y con una mayor ocupación de mano de obra asalariada en vez de trabajo servil no remunerado, creándose sobre las haciendas una presión del mercado de trabajo recién constituido. En esta etapa, la reacción principal no proviene de los indígenas o campesinos desplazados sino de los jornaleros y peones agrícolas que tratan de mejorar las condiciones de venta de su fuerza de trabajo en los latifundios. Se destaca en esta fase la tendencia a establecer alianzas con otros trabajadores organizándose en sindicatos obreros y la proclividad a afiliarse a partidos políticos.

Durante algún tiempo, la hacienda y las nuevas empresas pueden coexistir en cuanto se ayudan mutuamente: las reservas de mano de obra en la hacienda debilitan las demandas obreras, mientras las huelgas de éstos pueden ser inhibidas en su papel de fomento rural. Pero cuando las élites comercial e industrial tratan de ampliar el mercado interno de mano de obra y de mercancías, tienen que confrontar el hecho de que la prolongación del dominio de la hacienda perpetúa patrones de producción y consumo muy restringidos. Esta confrontación inicia la tercera fase, la de declinación de la hacienda, o bien porque ella cambia su “modus operandi” a la forma de capital intensivo o porque desde fuera se rompen los sistemas de trabajo, por factores políticos o económicos, o por la apertura de oportunidades en otros sectores.

En esta tercera fase, “*la disolución del sistema de la hacienda presencia tres formas de protesta rural: la invasión de los terrenos de la hacienda, (su) apoderamiento por arrendatarios y advenedizos y los movimientos para que se redacten de nuevo los contratos laborales y se estipulen las condiciones de trabajo y las tasas de salario que han de regir para operaciones específicas*” (Wolf, 1975, pág. 268). Las invasiones, por lo general, se producen por parte de campesinos o indígenas dispuestos a recuperar terrenos que les fueron arrebatados y cuya protesta se produce ahora en un contexto político y social diferente a cuando perdieron sus tierras. “*El segundo tipo de protestas rurales se presentan en las zonas en que los arrendatarios son advenedizos y desafían la supremacía de la hacienda para cultivar y vender cosechas comerciales obtenidas en sus propias parcelas, concedidas por la hacienda como parte de los convenios para el suministro de trabajo no remunerado*” (Wolf, 1975, pág. 268. Aquí Wolf tomó como ejemplo el caso colombiano) y el tercer tipo de conflicto generalmente culmina en la lucha de los peones para convertir el trabajo no remunerado en asalariado. Las dos últimas formas de protesta “*no sólo pueden entenderse como reacciones a un sistema adecuado (sic). Responden también al proceso general del desarrollo industrial y comercial que intensifica la circulación de capital, mercancías y trabajo: representan intentos de participar en esa circulación como tales*” (Wolf, 1975, pág. 270) (46).

(46)En cuanto al grado de adquisición de una conciencia de clase o simplemente de un aprendizaje político, quizás convenga anotar que Wolf, siguiendo a

Esta apretada síntesis del esquema analítico propuesto por Wolf, y en el que él olvida, como suele ocurrir en la mayor parte de los estudios, el papel jugado por la diferenciación del campesinado en el interior de las haciendas, permite en todo caso destacar los principales elementos causales de la agitación rural: las fases de la hacienda y su articulación en un contexto de cambios globales que producen una gran dislocación social, las formas que asume el malestar rural en sus diversas fases, determinadas en parte por el tipo de expansión de la frontera agrícola, en parte por la crisis demográfica, la crisis de los ecosistemas y la crisis de autoridad y en parte por el carácter de los arrendatarios, elementos que explican las convergencias o retrazos regionales en el tiempo, las condiciones en que surgen las formas organizativas específicas y los vínculos con otros sectores sociales o movimientos políticos. Según se vé, cualquier explicación causal es enormemente compleja, pero la experiencia colombiana no parece diferir en mucho del esquema analítico propuesto.

Los estudios sobre el café han situado la fase de expansión de la hacienda en Santander entre 1840 y 1900, en Cundinamarca y Tolima entre 1875 y 1900 y en Antioquia entre 1885 y 1905 mostrando cómo la expansión de la caficultura no se apoyó en el asalto a las tierras indígenas, ni a expensas de tierras campesinas o de comunidades, sino a partir de la fragmentación de los viejos latifundios de tipo colonial o a partir de las tierras baldías. Se han descrito igualmente las condiciones de control interno y externo y la manera como la hacienda, a través de la sujeción de la mano de obra, abre su frontera productiva (47). Se coincide igualmente en que la fase de consolidación y estabilización se remonta hasta mediados de la década del veinte para situar su declive o su transformación con posterioridad a 1930. No hay pues, razones para esperar conflictos agrarios durante la fase de expansión ya que no se produce en realidad una presión sobre la frontera agrícola ocupada por campesinos y salvo algunos conflictos indígenas en regiones no cafeteras, en las que la expansión de la hacienda implica usurpaciones de tierras o atropellos por parte de los terratenientes (48), la presión demográfica encuentra asiento en las regiones de hacienda desmontando tierras o en las regiones de ladera no cultivadas en las

---

Quijano (1969) señala cómo en la segunda fase, los campesinos perciben la necesidad de una organización interna, de alianzas con otros sectores o partidos políticos y la necesidad de concebir "un modelo de organización del poder y desarrollar una estrategia acorde con este modelo". Esta fase, de politización, desempeña un papel crucial en el desarrollo de las luchas de la tercera fase.

(47)Véase Palacio (1979), Arango (1977), Machado (1979) y Bejarano (1979). Bergquist (1981) ha hecho algunas anotaciones sobre la apertura de las haciendas antes de 1900.

(48)Véase Torres Giraldo (1974), Oquist (1979), Fajardo (1975), Friede (1972), Arboleda (1973), Quintin Lame (1971 y 1973).

regiones bajas de los Andes. “*La abundancia de tierras para colonizar —escribe Oquist— y la aparición de una cosecha efectiva para sustentar ese movimiento, sirvió para disminuir las contradicciones económicas de la sociedad colombiana*” (Oquist, 1978, pág. 204) (49). De otra parte, la ocupación de baldíos, si bien suscitó algunos pleitos entre colonos y terratenientes, éstos fueron escasos y resueltos fácilmente a favor de los terratenientes (Bergquist, 1981, pág. 29).

Durante la fase de consolidación, aparecen conflictos tempranos en algunas regiones cafeteras (Tequendama, Sumapaz, Tolima) vinculados fundamentalmente a las condiciones de trabajo en las haciendas y a los derechos a las condiciones de trabajo en las haciendas y a los derechos a sembrar café; sin excluir los conflictos por la tierra, el hecho es que éstos no constituyen el eje fundamental de las luchas. Aunque la mayor parte de los estudios aceptan la hipótesis de que el viraje en la lucha por la tierra se produce en los años treintas y que para los años veintes, como lo expresa Gloria Gaitán “*es la concentración de la riqueza cafetera el factor que está directamente correlacionado con los puntos neurálgicos de la lucha agraria y no la concentración de la propiedad*” (Gaitán, 1976, pág. 25) (50), que en lo fundamental la agitación social de la época es de carácter obrero-artesanal localizada en los centros urbanos y que las luchas agrarias más importantes fueron libradas por los indígenas del Cauca, Tolima y Huila (51), Sánchez por el contrario, afirma que “*no se pueden adoptar criterios unilaterales y lineales de periodización del tipo de demandas que originan las luchas campesinas en este período y sostener por ejemplo, que la evolución de la economía permitió pasar hacia 1930 de demandas puramente salariales a demandas directas por la tierra*” (Sánchez, 1977, pág. 101, también pág. 34); el punto en discusión aquí, obviamente, no es el de si hubo o no conflictos esporádicos y locales por la tierra antes de 1930 sino por qué se generalizan a partir de allí, en qué términos se generalizan y cuáles son las circunstancias que producen el viraje desde las reivindicaciones por las condiciones de trabajo hacia un cuestionamiento de la propiedad. Sánchez (1977, cap. 1) hace un repaso de los sectores involucrados en las luchas y su propia evidencia parece confirmar lo adecuado de la hipótesis y permite al mismo tiem-

(49) En realidad, salvo en el caso antioqueño, ni el carácter de las migraciones ni la fuerza de trabajo en la que se apoyaron las haciendas está claramente establecida, ni se conoce la magnitud de estos movimientos. La hipótesis más común, es que ellos debieron provenir de la crisis de la economía exportadora alrededor de 1860, o de los indígenas de los resguardos del altiplano, hipótesis que como vimos, es bastante discutible. Véase entre otros Arango (1977 y 1977, a), Tovar (1975) y Gilhodes (1972).

(50) Esta hipótesis tiene su origen en Hirschman (1964) y es presentada más ampliamente en Bejarano (1979) y Fajardo (1981).

(51) Véase el examen relativamente detallado en Archila (1980) de las diferentes esferas de la agitación social, con abundante evidencia al respecto.

po indicar algunas de las condiciones del viraje en los contenidos reivindicativos. Pero ello no significa, como veremos luego, que la hipótesis no sea discutible. Sólo que es necesario, para ello, introducir elementos nuevos.

En primer término, aunque no conocemos bien el estado de la frontera agrícola en los primeros 20 años del siglo XX (y haría falta un trabajo más sistemático sobre los baldíos), varios estudios han sugerido que la frontera agrícola estaría agotada alrededor de aquellos años, y que éste habría sido uno de los factores desencadenantes de los conflictos (52). En segundo término, la escasez de mano de obra provocada por la expansión económica y la creación de un mercado alterno de trabajo, que habría colocado a los campesinos en una situación excepcionalmente favorable para sus exigencias (53), fue lo que conjuntamente con la expansión del mercado, provocó el choque entre los arrendatarios y colonos que querían vincularse a ella y los terratenientes que inician un proceso de desalojo de colonos, clandestinos y arrendatarios al tiempo que acentúan sus controles sobre la producción. El que estos factores hayan conducido a una agitación generalizada, en términos de las condiciones de trabajo y de la posibilidad de vincularse al mercado por parte de arrendatarios y colonos, especialmente en las zonas cafeteras, parece suficientemente claro; el punto un poco más oscuro es el de por qué se produjo el viraje hacia la lucha por la tierra alrededor de los años treintas y la difusión de los conflictos a otras áreas. Obviamente, ni la opresión ni la escasez de mano de obra son explicaciones satisfactorias (Kalmanovitz, 1976). Aunque la influencia de sectores políticos como el Partido Comunista o el ala radical del Partido Liberal, lo mismo que un ambiente favorable en la opinión del gobierno pudieron contribuir a ello (54), lo que habría que explicar son las circunstancias bajo las cuales la acción política encuentra una receptividad por parte de los campesinos (55).

En el mismo sentido, es obvio que las contradicciones entre la burgesía y los terratenientes a propósito de la cuestión agraria, al igual que el contexto general de la crisis económica, constituyen un ambiente

(52) Quizás el desconocimiento de este punto explique la poca atención que ha merecido en la explicación de las luchas. No obstante, véase Buenaventura (1969) y Bejarano (1979).

(53) Destacado entre otros por Sánchez (1977), Buenaventura (1979), Bejarano (1979) y Arango (1979).

(54) Véase Medina (1979 y 1980), Gaitán (1976) y Tirado (1981). También Sánchez (1976 y 1977) hace abundantes anotaciones.

(55) Nuestra propia explicación (Bejarano, 1979) en el sentido de que ante las negativas a la petición de sembrar café, no quedaba más alternativa para vincularse al mercado que cuestionar la propiedad, es por supuesto demasiado trivial.

te favorable para el viraje pero no explican los factores que lo procuen (56). El hecho es que la lucha después de 1930 se intensifica, se difunde y asume características reivindicativas y organizacionales nuevas hasta 1935-1936 (57). En las condiciones de este viraje falta sistemáticamente algo: la diferenciación del campesinado, el fortalecimiento de la economía campesina y su papel en los conflictos y en las formas organizativas de la lucha (58).

Ciertamente, este aspecto puede diferir entre las regiones, entre otras razones por los patrones de apropiación de la tierra y las condiciones de vinculación de arrendatarios y colonos, que no son semejantes en todas las áreas. Pero bastará tomar el ejemplo de las luchas en el Sumapaz y el Tequendama para mostrar algunas de las implicaciones, por lo demás ilustrativas en cuanto en ellas se centró buena parte de la agitación y se experimentó más claramente la radicalización de la lucha (59).

Como se vió, Palacio (1979) subraya en esta zona la consolidación de una economía campesina, de arrendatarios "Kulaks" cuya acumulación se veía restringida por las reglamentaciones de la hacienda. Pardo (1981) ha reexaminado las luchas agrarias en estas dos áreas para localizar algunas diferencias de importancia. Señala que el proceso de poblamiento estuvo retrasado con respecto al proceso de fundación y expansión de las haciendas cafeteras, lo que establece un limitado mercado regional de mano de obra pero mientras que en el Sumapaz predomina el "arrendatario de frontera" mediante los "contratos a partida", lo que significa que la apertura de tierras señala los límites

(56) Véase Sánchez (1977) y Bejarano (1979).

(57) Para una cronología véase Arango (1979).

(58) El mejor análisis de las estrategias de organización sigue siendo Sánchez (1977).

(59) Sánchez afirma que allí los conflictos tuvieron más resonancia debido a que los terratenientes eran ausentistas, y además estaban más cerca del poder central, los campesinos tenían más acceso a sus aliados urbanos y adicionalmente a que no sólo soportaban condiciones oprobiosas sino que no se les permitía sembrar café so pena de poner en peligro la estabilidad de la hacienda, (Sánchez, 1972, págs. 36 a 38). Por lo demás, esto resume bien las explicaciones recientes que ignoran el fortalecimiento de una capa de arrendatarios. Sánchez por otra parte, indica que, al contrario de lo que sostiene Gloria Gaitán, este escenario de luchas es privilegiado no por que hubieran avanzado allí las relaciones capitalistas sino porque al contrario, es en ellas donde entran en crisis las relaciones no capitalistas. Ello introduce algunos problemas en torno a la caracterización de los conflictos, tales como el arraigo de largo plazo de la hacienda, o su carácter "temporal", las diferencias en la formación del campesinado (proletarización en el occidente - servilización en el oriente) y la combinación de "vías" en el desarrollo de la agricultura (véase Fajardo, 1980) que debieran vincularse con las diferencias regionales en los conflictos y sobre lo cual no ha avanzado mayormente la investigación.

entre la hacienda y las tierras baldías, por lo que la legitimidad de la propiedad es ambigua, en el Tequendama se trata de "limpia" de haciendas que luego son cultivadas por el arrendatario, pero donde la propiedad es clara. La razón es que en Sumapaz existían todavía hacia 1920 terrenos baldíos y la expansión de la hacienda se realiza entonces adulterando linderos con las tierras baldías y entregando parcelas al arrendatario de frontera; ello a su vez significa un poblamiento disperso y lejano del casco de la hacienda que permite una mayor autonomía en las labores productivas de la estancia. *"Esta actividad productiva sólo difiere en la no propiedad de la tierra, de las labores realizadas por los colonos de tierras baldías. Esto significa que entre su condición de arrendatario y su posible definición como colono, sólo se interpone la no propiedad de la tierra, ya que su actividad productiva tiene todas las características de la labor de colonización"* (Pardo, 1981, pág. 97). En el Tequendama, por el contrario, donde las tierras baldías están agotadas, el arrendatario está asentado dentro de la hacienda, vinculado a la organización central de la misma; la propiedad se sostiene sobre bases mucho más sólidas, puesto que no hay una expansión de la hacienda sobre terrenos baldíos, la región muy tempranamente está vinculada a la comercialización y hay por tanto, también tempranamente una definición de los títulos de propiedad. La expansión de la hacienda se ajusta entonces al modelo de arrendamiento precapitalista usualmente descrito en la mayor parte de los estudios (60). Por otra parte, Pardo examina el proceso de diferenciación del campesinado, el que depende del tamaño de la estancia y del excedente comercializable. La diferenciación se produce en Tequendama y Sumapaz (encuentra por ejemplo que en el Chocho se dan arrendamientos de cuatro hectáreas y de más de sesenta) y presenta evidencias de que en efecto en aquellas estancias mayores se da un proceso de acumulación que choca con la estructura de la hacienda, los arrendatarios no son pues homogéneos (y es probable que en Sumapaz, en razón del alejamiento del núcleo de la hacienda, la diferenciación haya sido mayor) pero se encuentran identificados, porque para los arrendatarios mayores el

(60) En general, Gaitán (1975), Caputo (1974) y Bejarano (1979) asimilan la existencia de baldíos a las dos regiones y en Sánchez (1977) este punto no es claro. Todos acaban identificando en ambas regiones el carácter de la lucha agraria, que como se verá, tiene importantes diferencias. Con todo, las formas de apertura de tierras en las dos zonas y la existencia o no de baldíos ha sido relativamenteclarificado por Ruiz (1980) y Fajardo (1979). Por otra parte, Pardo clarifica el hecho de que en Cundinamarca el desarrollo técnico se concentró en el beneficio del café, ya que en las otras fases son escasas las posibilidades de cambio tecnológico. Si bien ello no reduce la mano de obra, el desarrollo de la hacienda es compatible con formas no salariales. Este aspecto es importante, ya que por ejemplo Arango (1977) no sólo postula que fue la existencia de una fuerza de trabajo abundante y barata la que posibilitó la formación de las haciendas (y según Pardo el poblamiento fue lento y retrasado, lo que explica los mecanismos de explotación), sino porque quizás se ha relievedo en exceso el punto de los salarios ínfimos como base de la rentabilidad y estabilidad de la hacienda.

pago de obligaciones es muy costoso en términos de los beneficios en actividades de su propia estancia y para los menores es evidentemente preferible ajustarse a las condiciones salariales del mercado de trabajo.

Ahora bien, cómo se expresan estos dos hechos en los conflictos agrarios del período? En Sumapaz se da desde antes de 1920 una impugnación a la propiedad jurídica de la hacienda tratándose de buscar la definición del arrendatario como colono para lograr la propiedad de su estancia. Pero se trata de una impugnación a la frontera jurídica y no a la frontera productiva, situándose por tanto el conflicto en una perspectiva legal y acelerándose esta impugnación con la expedición del decreto sobre baldíos en 1928. Esta perspectiva legal que no impugna ni la propiedad ni la hacienda en cuanto tales, (60a) es decir, los derechos de terceros, confluye hacia la organización de "ligas de colonos" o de federaciones de mejoras como un "gobierno agrario especial" impulsado sobre todo por los campesinos que han logrado diferenciarse. No se encuentra evidencia de ligas campesinas, ni fueron decisivas las reivindicaciones de tipo laboral ni se presentaron huelgas de trabajadores o arrendatarios (60b). Aunque si se registraron invasiones realizadas por arrendatarios ubicados en zonas donde el cuestionamiento de la propiedad era muy improbable. En síntesis, en Sumapaz no se presentó en las diversas fases de la lucha en lo esencial, la secuencia mejoras de trabajo —siembra de café— luchar por la tierra, sino que fue esta última la que marcó el eje de los conflictos desde un comienzo entre los arrendatarios de frontera y los terratenientes, inicialmente en una perspectiva pacífica legal y luego intensificado desde 1928 por la legislación sobre baldíos.

En el Tequendama, por el contrario, puesto que la propiedad no es cuestionable, si aparece de manera clara aquella secuencia y el viraje contra la estructura de poder de la hacienda y el cuestionamiento de la propiedad, desde 1928. Las siembras clandestinas de café, las invasiones de tierras, las ligas campesinas y los sindicatos agrarios impulsados por el Partido Comunista, corresponden bien a una estructura programática y organizativa que apunta a transformar la estructura de la hacienda para posibilitar la independencia de la economía parcelaria restringida en su desarrollo por las reglamentaciones de aquella, mientras que en el Sumapaz, como anota Palacio "se veía más claramente la unidad orgánica entre el populismo gaitanista pequeño burgués y las

(60a) Esto es lo que aprovecha entre otros Erasmo Valencia, cuyas orientaciones son ante todo de orden jurídico. Véase Torres Giraldo (1974) y Medina (1980).

(60b) Gilhodes (1974) sugiere la existencia de ligas campesinas en Sumapaz y aunque Sánchez anota que "liga campesina" es toda organización campesina no legal, Sánchez (1977, pág. 65), la descripción de Pardo de las ligas de colonos permite concluir que se trata de dos formas de organización distintas: las de colonos y las de campesinos.

aspiraciones de (los) arrendatarios" (1979, pág. 170). Es cierto que en ambas regiones se converge, durante los años treintas hacia el cuestionamiento de la hacienda y la lucha por la tierra, pero en Sumapaz el viraje es menos brusco y políticamente menos radical que en el Tequendama, pero más encaminado a la conformación de un partido Campesino, seguramente con reticencias a las alianzas obreras y a la dirección del Partido Comunista (61).

Lo que hemos querido relatar en la discusión precedente es el papel de los tipos de arrendatarios (diferenciados según las formas de apropiación de la tierra y de expansión de la frontera de la hacienda) en el contenido de las reivindicaciones y en sus formas de organización. Quizás estudios más centrados sobre áreas más limitadas puedan esclarecer mejor las tendencias y modalidades de las luchas agrarias de los años veintes y treintas, cuyas implicaciones aún no han sido suficientemente discutidas.

De hecho, las transformaciones de la estructura agraria durante la república liberal son un punto todavía muy oscuro. De las escasas referencias sobre el tema (62), se sabe que, pese a la política de parcelaciones desarrollada por los gobiernos liberales, la gran propiedad sigue incólume en el resto del país, pero las zonas cafeteras presenciarán al menos dos hechos nuevos: el fortalecimiento de la propiedad parcelaria y el declive de la hacienda (Machado, 1980). De otra parte, si bien se debilitó el poder terrateniente, la desmovilización campesina fue también total, incluso en aquellas áreas influenciadas por el Partido Comunista que decidió entrar a formar un frente popular de apoyo a López (Medina, 1979 y PCC, 1960) y como consecuencia "las luchas agrarias dirigidas por ellos a escala nacional, pasaron a ser manejadas a nivel local por los terratenientes y los alcaldes e inspectores adictos a ellos" (Arango, 1979, pág. 15).

Ahora bien, qué transformaciones se produjeron en la sociedad rural y qué puente se tiende entre estas transformaciones y el período de "violencia" que se inicia en las zonas rurales hacia 1949? Este es otro aspecto insuficientemente desarrollado pero sin duda necesario para establecer la continuidad de los movimientos campesinos del siglo XX, y la naturaleza de la violencia en algunas regiones del país. Sólo

(61) Sánchez (1977) hace un examen de las orientaciones políticas del movimiento agrario del Sumapaz.

(62) Kalmanovitz (1978), García (1977) y Bejarano (1980, a) realizan una evaluación de las tendencias globales. Machado (1980) examina brevemente los cambios en la tendencia de las zonas cafeteras y Machado (1981) estudia en detalle la política cafetera de este período. Para los vínculos entre el desarrollo económico y la evolución política, lo mejor sigue siendo Pecaut (1973). También Cordell Robinson (1976). Arango (1979) hace una evaluación de los efectos de la política de parcelaciones y de la ley 200.

muy recientemente se han esbozado algunas hipótesis para establecer este vínculo (63), en particular en lo referente a los efectos de la ley 200 y al fortalecimiento de la economía parcelaria en las antiguas zonas de hacienda cafetera, lo que a la postre habría conducido a una “revancha terrateniente”, que sería el núcleo de explicación de la violencia.

Arango anota que con posterioridad a las luchas de los años treintas, en el sur-occidente de Cundinamarca, oriente y sur del Tolima y Huila “*las relaciones de producción parecen haber evolucionado . . . bien a la propiedad campesina libre o bien a la renta en dinero a las parcelas de los arrendatarios y la obligación de trabajar ciertos días al año en los cafetales de la hacienda al jornal corriente en la región. . . las zonas alejadas del casco central de la hacienda, ocupadas por las parcelas de sus arrendatarios fueron apropiadas o compradas por éstos. Subsistieron las haciendas, con sus cafetales, pastos y cañauzales, pero alrededor se formaron pequeñas propiedades campesinas, que pasaron a suministrarle la fuerza de trabajo necesario y la capitalizaron con el precio de compra de la tierra. Esto estabilizó las grandes explotaciones, haciendo cada vez más específico el proceso de parcelación*” (Arango, 1979, pág. 26). En Cundinamarca, por otra parte, se parcelaron aquellas partes retiradas de la hacienda y ocupadas por las estancias del arrendatario, conservándose el casco central cafetalero de los terratenientes; en el sur y oriente del Tolima y en Santander, disminuyó la importancia de las aparcerías, pero en el primer caso se formaron anillos de pequeña propiedad alrededor de las grandes haciendas, mientras en el segundo algunas estancias se transformaron en potreros y en otras se avanzó a la utilización de trabajo asalariado (Machado, 1979, a). En otros casos, como en el de las áreas planas del Tolima, en las zonas algodoneras y arroceras del sur, continúan los conflictos que intentan resolverse mediante la legislación sobre parcelaciones o colonización, pero “*la política ambigua de estímulo a las colonizaciones, al menos en esta región del departamento, colocaba a los colonos en una situación incierta. Tal política se conjugaba con la práctica reafirmación de los viejos contratos de arrendamiento semi-serviles: las haciendas arrinconaban a los colonos entre la frontera propiamente tal y un cinturón sanitario conformado por los arrendatarios, el cual estaba rigurosamente establecido en los contratos*” (Caballero, 1976, pág. 19). Ello por supuesto, dejaba “congelado” el conflicto en los mismos términos de los años treintas, con la amenaza latente de invasiones de tierras, por lo que la proximidad del fin de la “prórroga al latifundio” que la ley 200 había previsto, movió a los terratenientes a expulsiones masivas de campesinos y a la extensión de la ganadería en las tierras de la hacienda (Fajardo, 1981, a).

(63) En particular Fajardo (1979 y 1980), Arango (1979), Kalmanovitz (1978, a), Rojas (1978), Rojas y Moncayo (1979), Caballero (1976) y Forero y Zambrano (1977).

Así, la situación en las zonas cafeteras evolucionó de manera diversa: en algunas partes, la economía campesina no se descompone de manera lineal, sino que se refuerza mediante la conversión de aparceros y arrendatarios en campesinos independientes (64) y ello ocurre a menudo alrededor de las grandes haciendas, en otras se profundiza la descomposición y proletarización campesinas resquebrajándose las relaciones pre-capitalistas, y en otras pueden haberse "congelado" estas relaciones bajo una situación de conflicto potencial en el caso del cinturón sanitario. No se sabe bien lo que ocurrió en la mayor parte de la economía campesina no cafetera que ocupa tierras de vertiente, aunque es presumible que como subraya Kalmanovitz, esta economía haya caído en la pauperización y la expulsión demográfica (Kalmanovitz, 1978, a).

La situación de conjunto de las zonas cafeteras de hacienda puede entonces caracterizarse del siguiente modo *"esta tendencia relativamente favorable a la consolidación de unidades parcelarias, que solucionaba momentáneamente la contradicción presente en el proceso de articulación entre el modo de producción capitalista en vías de instauración y las formas pre-capitalistas de explotación agraria, no podía prolongarse excesivamente sin atentar seriamente contra la unidad de la propiedad latifundiaría, sobre la cual había de edificarse el tipo de desarrollo capitalista rural"* (Moncayo y Rojas, 1979, pág. 133). Por supuesto, los mecanismos jurídicos para contener la reconstrucción de la economía parcelaria, conducían de nuevo al conflicto, pero al mismo tiempo, si se quería sacudir el cinturón de la economía campesina no quedaba más alternativa que el desalojo por la fuerza. Esta solución, que se ha llamado la "revancha terrateniente", es acaso válida para las zonas cafeteras, pero debe ser claro, como insiste Fajardo (1980) en que este nexo entre los resultados de los años treintas y la violencia, no puede aceptarse para todas las regiones del país donde ésta se desató y ni siquiera para toda la economía cafetera, sino sólo para aquellas donde se centraron los conflictos en torno de la hacienda en los años veintes y treintas.

De cualquier modo, mientras ignoremos el curso de las transformaciones agrarias globales durante la república liberal, será en extremo difícil establecer vínculos causales precisos entre los dos períodos de luchas en el campo.

### III. La Violencia

Un balance historiográfico sobre la violencia no puede aspirar a más que a situar los temas principales y los más relevantes problemas de investigación. De hecho, no sólo la literatura y las diversas expli-

(64) Machado (1980) hace un interesante análisis de este proceso.

ciones propuestas son en extremo extensas, sino que van por caminos tan divergentes que es prácticamente imposible, y de seguro inocuo, pretender abarcar todas las posiciones asumidas (65). Nos preocupamos aquí sólo por señalar las tendencias básicas de la investigación reciente, y por formular lo que nos parece son las preguntas centrales.

En efecto, los estudios de los años setentas proporcionan no sólo explicaciones más adecuadas y totalizantes sino una evidencia factual mucho más rigurosa y en la que las diferenciaciones regionales van adquiriendo cada vez una relevancia mayor (66).

Lo que sorprende a los observadores extranjeros y a los practicantes de historia comparada es la especificidad de un fenómeno que constituyó probablemente, con excepción de algunos períodos de la revolución mexicana, la mayor movilización armada de campesinos (guerrilleros, bandoleros y grupos de autodefensa) en la historia reciente del hemisferio occidental (Hobsbawm, 1974, pág. 264), lo que la aproximaba a una revolución social de masas que acabó degenerando en una guerra civil anárquica y desorientada (Hobsbawm, 1970) que a diferencia de otros movimientos campesinos, de un modo muy intenso combinó simultáneamente el agrarismo reformista, el agrarismo revolucionario y el bandidismo político (Sánchez, 1976) y que al mismo tiempo llevó sus manifestaciones a un grado extremo de ferocidad y apasionamiento, del que no hay ejemplo en otra parte (Hobsbawm, 1970). Quizás por ello resulten tan tentadoras las explicaciones sociológicas que tuvieron vigencia durante los años sesentas. Sin duda, todavía la pregunta principal subsiste: qué provocó y cómo caracterizar este fenómeno específico de movilización campesina que fue la violencia? Cada respuesta tiene razón a su modo: fue una guerra civil producida en medio de una crisis económica, social, y política, fue una tensión revolucionaria no disipada por el pacífico desarrollo económico ni atajada para crear estructuras sociales nuevas (Hobsbawm, 1974), fue un instrumento de represión y de revancha terrateniente contra las clases populares (Gilhodes, 1976, Kalmanovitz, 1978, a, Fals, 1975), fue la

(65) Ramsey (1974) ha reunido algo más de trescientas referencias de lo publicado hasta fines de los años sesentas y que cubren las diversas fases de la violencia.

(66) Por cierto, mucha de la literatura existente, sobre todo norteamérica, es una simple reinterpretación de Guzmá et. al. (1964). Un buen ejemplo de ello son Bailey (1967) y Weinert (1966). Para un repaso de las diferentes interpretaciones, véase Pollock (1975) y Oquist (1978). Pollock divide las interpretaciones en cinco grandes categorías: a) Rivalidad política, anomia y atomización de los grupos sociales. 2) Deprivación relativa. 3) Legitimación populista. 4) partidismo elitista. 5) La del propio Pollock, la violencia como una demanda por cambio. Oquist por su parte, establece una tipología un tanto similar. 1) de tipo partidista, 2) provocada por factores socio-económicos y lucha de clases, 3) derrumbe de las instituciones, 4) instituciones disfuncionales (que incluyen variables sociológicas, culturales y raciales).

subversión comunista como reacción a la represión anticomunista (Ramsey, 1981), fue la respuesta conflictiva de la sociedad feudal o premoderna a la modernización (Weinert, 1966) o al revés, una desordenada demanda por cambio (Pollock, 1975), frenta a la reacción de los grupos retrógrados de la clase dominante (Posada, 1968) y a lo mejor fue también una reacción violenta a la monogamia y al matrimonio católico (Dix, 1968).

De hecho, dada la naturaleza del conflicto, de las marcadas diferencias entre las fases y entre las regiones, ello da cabida a un conjunto de fenómenos particulares cuya existencia no puede negarse pero cuya convergencia en el tiempo es necesario explicar. A nuestro entender, Oquist señala el problema correctamente “una de las causas del bajo nivel explicativo de las teorías de la literatura sobre la violencia en Colombia, puede ser la presunción común en la mayoría de las interpretaciones de que la violencia fue un fenómeno unitario explicable por un solo conjunto de factores para la totalidad de la república de Colombia. Sin embargo, un examen minucioso de lo que se denomina la violencia está conformado por varios procesos; se requiere un examen de serie de procesos sociales que ocurrieron en diferentes sitios geográficos. En algunas regiones estos diversos procesos sucedieron simultáneamente; en otras, tuvieron una secuencia, mientras que en otras áreas sólo se observó un proceso en lugar de varios. Pero si la violencia está compuesta por varios procesos sociales, de qué constan? Cómo se interrelacionan y cuáles son los elementos comunes que explican su acontecer prácticamente en la misma época de la historia colombiana?” (Oquist, 1978, pág. 41). Subrayemos pues los términos del problema: la regionalización de la violencia y su periodización, que explica la diversidad de sus manifestaciones y aquellos elementos comunes que explican su convergencia en el tiempo, o al menos en la fase más intensa, entre 1949 y 1953 (67).

Sobre el primer aspecto, la regionalización y los períodos de la violencia, se cuenta ya con un buen número de estudios (68). En cuanto

(67)Como puntualiza Oquist, entre 1946 y 1948 la violencia se concentró con mayor intensidad en aquellas regiones afectadas por conflictos partidistas durante los años treintas (Santander, Boyacá, Cundinamarca), entre 1949 y 1953 se intensifica en todo el país pero con un rigor particular en las zonas cafeteras y en los Llanos Orientales y después de 1953, afecta al norte del Valle, occidente de Caldas y Antioquia y sobre todo el Tolima oriental, en las zonas de influencia comunista, en la que se mantendrá hasta mediados de los años sesentas (Oquist, 1978, pág. 15).

(68)La mayor atención la ha recibido el Tolima con los trabajos de Fajardo (1977 y 1979), y Sánchez (1978), para el Quindío, Arocha (1980) y para el Valle un muy desigual trabajo de campo (1980). Entre los trabajos de conjunto se destacan Oquist (1978), Gilhodes (1976) y un detallado relato de Ramsey (1981); las evaluaciones sintéticas de Fajardo (1981, a), Sánchez (1976) y Pecaut (1976) constituyen una buena guía para la formulación de hipótesis explicativas. Existe también un trabajo completo de Pecaut sobre el tema, que no hemos podido consultar.

al segundo, las hipótesis convergen casi siempre hacia dos elementos: el primero, la dislocación del poder del Estado como culminación de una trayectoria de crisis política ocasionada por la indefinición de los mecanismos de la hegemonía, lo que expresaría no sólo en las rivalidades por el poder sino en la disociación entre el campo social y el campo político y el segundo, por los traumatismos sociales y políticos inherentes a una penetración rápida del capitalismo en la agricultura y a la consolidación de las relaciones de producción capitalista en el campo.

La evolución de la crisis política y de las rivalidades partidistas por la hegemonía sobre el poder del Estado son bien conocidas, lo mismo que los cambios económicos que la desencadenaron (69). Para Oquist, se habría producido, a lo largo del siglo XX, una progresiva erosión del Estado, el que se había constituido sobre una intrincada mecánica de hegemonías partidistas superpuestas a la estructura social, que no se alteraron fundamentalmente ante los cambios económicos y sociales.

A medida que estos cambios se producían, el Estado iba perdiendo legitimidad respecto de la base social y a cambio se iba fortaleciendo para compensar el debilitamiento de otros elementos de la estructura social, sin que se modificara el hecho fundamental de que el objetivo de la vida política fuera la erección de hegemonías partidistas exclusivas en el manejo del Estado. Como ha escrito Arrubla *“las colectividades políticas se construyeron como partidos y anclaron en el alma popular gracias sobre todo a esa pasión dualista y diferenciativa que polarizaba sus distintas actuaciones en gobiernos cerradamente homogéneas y oposiciones ardorosas y que imponían sus opuestas afiliaciones a los colombianos con baños de sangre”* (Arrubla, 1978, pág. 201). Así, la crisis política significaba la imposibilidad de conservar la hegemonía sin la fuerza, pero en cuanto esto conllevaba una pérdida de legitimidad dada su escisión con los cambios producidos en la base social, ello permitió la agudización de numerosos conflictos sociales que lograron alcanzar un alto potencial de violencia por “ausencia de Estado” y por la imposibilidad de institucionalizarlos, canalizarlos y controlarlos. Se produce así un derrumbe parcial del Estado *“que ocurrió como resultado de las intensas luchas partidistas. La clase dirigente estaba dividida hasta tal punto que la autoridad efectiva del Estado fue reducida. Esto tuvo lugar a nivel nacional, regional y local. Es el derrumbe parcial del Estado el que explica la simultánea evolución de numerosos conflictos hacia la violencia. Esta simultaneidad de múltiples luchas físicas, coercitivas, es lo que a la vez explica la intensidad de la violencia. La duración se puede atribuir en parte a la dificultad para reimponer la autoridad estatal en algunas*

(69) Martz (1969), Payne (1968) y Dix (1967) describen la evolución política; Fluharty (1957), Pecaut (1973), García (1977) y Zambrano y Forero (1977) examinan las relaciones entre la política y los cambios económicos.

*regiones*” (Oquist, 1978, pág. 45). No es sin embargo sencillo de entender por qué este derrumbe del Estado haya tenido lugar también a nivel regional y local y no sólo nacional, a menos que se explique el grado de dependencia o independencia de las estructuras de poder regionales y locales con la estructura estatal nacional. Este es un aspecto capital de la explicación pero que la historia política apenas si empieza a abordar. Con todo, una un tanto larga cita de Palacio, puede identificar el problema.

*“La unidad nacional no se agota con la integración territorial, ni su objetivo es promover el “equilibrio regional”. Como expresión política de la burguesía triunfante, la unidad nacional es uno de los ‘posibles’ resultados del desarrollo capitalista. Este, como bien se sabe, genera en el proceso mismo de la creación del mercado interno, desequilibrios y polarizaciones regionales que en las condiciones del capitalismo periférico obedecen a causas mucho más complejas. La unidad nacional se refiere ante todo a la incorporación de todas las clases y grupos en un proyecto político unificador capaz de expresar en alguna medida sentimientos, lealtades e identidades nacionales enraizadas en lo más profundo del “campo histórico”. Generalmente este proyecto se realiza mediante la centralización estatal, cuyo origen no es burgués sino del absolutismo feudal. En el mundo subdesarrollado del siglo XX, la centralización estatal ha sido el método fundamental para conseguir la industrialización acelerada. Así pues, “la unidad nacional” no se identifica ni con la centralización estatal, ni promueve el equilibrio regional; aunque la centralización de las estructuras estatales y la implantación de un centro político definido son requisitos de la unidad nacional en el período contemporáneo.*

*Estaban los partidos políticos cumpliendo una labor unificadora de la política colombiana al enraizarse en todas las provincias, comarcas y municipios y permitir la participación, por limitada y desvirtuada que fuese, de amplias capas de población? La identificación y la lealtad política hacia el partido político, liberal o conservador, era más fuerte que la identificación con la región y la patria chica? Y de ser así, no estaban señalando los dos partidos una posibilidad efectiva de unificar nacionalmente las regiones y las clases? La polarización bipartidista fue un cemento de la actividad política general y punto crucial de referencia de las adhesiones, ideologías, y organizaciones locales con la “nación”, fenómeno más evidente cuando se observa el carácter profundamente localista de los partidos que son capaces de concitar lealtades y adhesiones en el mismo nivel del vecindario, por debajo de la unidad político-administrativa mínima, el municipio. Así, los partidos expresan simultánea-*

*mente sentimientos, intereses y aspiraciones locales: el regionalismo puede teñirse de conservadurismo o de liberalismo según la coyuntura y el lugar”* (Palacio, 1980, pág. 14).

Quizás esta sugerencia de Palacio, (que revela una peculiaridad de la estructura política-nacional) en el sentido de que la “unidad nacional” fue endeblemente construida y no identificada con la centralización estatal sino sobre las adhesiones partidistas profundamente locales o a lo sumo regionales, esclarezcan por qué el derrumbe de la legitimidad del Estado se expresa tan intensamente en la lucha partidista y a nivel local y regional.

Pecaut (1976) ha insistido a su vez en la autonomía de las luchas políticas respecto al surgimiento de nuevos conflictos sociales que expresarían la disociación entre el campo social y el campo político, es decir, entre una movilización social impulsada al extremo por el gaitanismo y la lucha por el poder político entre los dos partidos, fenómenos que no encuentran correspondencia en un proyecto político global, sino que al contrario, éste intenta hacer retroceder, mediante la política económica y social del Estado, lo que éste como “árbitro social” ha construido durante la revolución en marcha. Así, la disociación entre los dos campos consiste en que la movilización social gaitanista deja un residuo que no puede reinsertarse en el partido liberal y que irrumpió después del 9 de abril, y que no puede canalizarse justamente en razón de la lucha por el poder, pero ésta a su vez, se hace virulenta por el transfondo de la movilización social. Como ha escrito Hobsbawm en una fórmula lapidaria, “la lucha entre conservadores y liberales había dejado salir el genio de la botella” (Hobsbawm, 1970; pág. 68). Así “la violencia generalizada que prevalece a partir de 1948-49, la disociación entre el campo social y el campo político, que es a la vez el origen y el síntoma, no pueden producirse sino a partir de una dislocación entre el aparato de Estado y el Poder del Estado. Antes de ser el resultado de la lucha por el poder, entre las dos comunidades políticas, la dislocación del Estado es el efecto de la política económica y social adoptada por las clases dominantes en una coyuntura de gran prosperidad económica” (Pecaut 1976, pág. 73). Un segundo elemento de interpretación global, presentado con rigor desigual en diversos estudios, conduce a asociar la violencia con el desarrollo capitalista de la agricultura (Kalmanovitz, 1978 y 1978, a), Gilhodes (1976) y parcialmente Fajardo (1977 y 1981), aunque no siempre se llega al extremo de afirmar que la violencia fue sólo eso: la solución al bloqueo que la agricultura parcelaria y las relaciones precapitalistas representaban para la penetración del capitalismo en la agricultura, y que expresaría la contradicción entre los terratenientes y la burguesía industrial en ascenso (70). De acuerdo con esta tesis (la que como veremos tiene validez para el caso de la economía cafetera) la violencia significa “la

(70) Véanse algunos comentarios críticos al respecto en Oquist (1978), Pecaut (1976) y Fajardo (1977 y 1981).

revancha de los grandes propietarios que se sirven del poder de su policía . . . para restablecer su control sobre los campesinos lanzados a la lucha en el transcurso de los años precedentes" (Gilhodes, cit. por Fajardo, 1977, pág. 269), o en un sentido más amplio, constituye una política general de las clases dominantes contra el movimiento democrático que en el terreno agrario: "aún en el plano de los proyectos políticos más reaccionarios se trata de promover el desarrollo de la acumulación manteniendo los derechos de propiedad de los terratenientes, lo cual va acompañado de la opresión de las masas y de la super-exploitación del proletariado. En el plano social, la violencia no puede restaurar todo un sistema político y social de sujeción de hombre y tierras que había sido vulnerado en sus cimientos por el movimiento campesino y por el desarrollo mismo del capital desde principios de siglo. En vez de contribuir a reafirmar el viejo sistema de producción, la violencia hace exactamente lo contrario: destruye los vínculos de dependencia personal de los arrendatarios con los terratenientes y hace que los mecanismos extra-económicos se tornen inoperantes en la mayor parte de las regiones afectadas por la guerra después de que ésta culmina. El inmenso desajuste social, político, ideológico y de localización misma de la población termina por vulnerar las bases del viejo régimen de producción, lo cual también aplica a amplios sectores de la economía campesina que se ven implicados en el conflicto" (Kalmanovitz, 1978, pág. 302).

Descartada por razones obvias cualquier discusión sobre la intencionalidad de la ofensiva terrateniente, el hecho es que en la situación del régimen agrario de los años cuarentas, se presentaban varias alternativas para su transformación: 1. descomponer la hacienda donde predominaba la fuerza de trabajo semiservil para consolidar la gran propiedad capitalista, 2. descomponer la hacienda pero consolidando la economía campesina y 3. consolidar la mediana propiedad por parte de otros grupos sociales distintos a los terratenientes, básicamente pequeña burguesía, dando curso en todos los casos a las relaciones de trabajo asalariado y acelerando la descomposición campesina (Urrea, 1977, pág. 309). Ello habría dado lugar, siguiendo a Urrea, a diferentes expresiones del conflicto:

*"a) Represión del poder terrateniente contra las masas campesinas para perpetuar viejas relaciones de producción una vez se ha iniciado su descomposición.*

*b) Expulsión de campesinado parcelario semiservil ejercida por los terratenientes y grupos emergentes de burguesía agraria durante el proceso de avance de la agricultura comercial y de las explotaciones ganaderas.*

*c) Expulsión del campesinado parcelario de pequeño propietario o de medianos propietarios por otros grupos no necesariamente terrate-*

*nientes de proveniencia pequeño burguesa urbana o rural (burócratas, profesionales, comerciantes, administradores o mayordomos) en determinadas regiones del país (zona cafetera).*

*d) Resistencia armada de las masas campesinas frente a cualquiera de las formas anteriores de represión o expulsión, de manera más o menos espontánea u organizada ('i través del liberalismo o de agrupaciones de izquierda').* (Urrea, 1977, pág. 310).

Lo que a nuestro juicio debe clarificarse es que la violencia permitió estos procesos de “revancha terrateniente” no sólo por el desorden social inherente a ella, sino por la propia disolución del Estado, pero resulta difícil pensar que la violencia fue desencadenada con esos propósitos y que luego se habría difundido a regiones donde este tipo de contradicciones no estaba presente.

Una caracterización de las fases de la violencia y de sus manifestaciones regionales, podía esclarecer los términos de estas interpretaciones; si bien, en conjunto, la violencia abarca el período 1946-1964, se pueden distinguir con claridad las siguientes fases: (71)

**1946-1949:** en esta primera fase, la violencia es fundamentalmente urbana y puede caracterizarse como una ofensiva sistemática de las clases dominantes contra los sectores populares urbanos (sindicatos y demás organizaciones) y en el caso de las zonas rurales, se concentró en aquellas regiones más afectadas por la violencia partidista de los años treintas (Oquist, 1978, pág. 15). Ello, junto a las numerosas huelgas, lleva a una agudización de las tensiones entre los partidos, que acaban con el abandono del gabinete por parte de los liberales. En este sentido, la violencia es claramente la prolongación de la crisis política y de la disociación entre el campo social y el campo político, que se expresa en manifestaciones partidistas. (Los mejores relatos para esta fase son Martz, 1969 y Fluharty, 1957).

---

(71) Seguimos aquí a Sánchez (1976) y Fajardo (1981), quienes examinan además, siguiendo a Gilhodes (1974), las implicaciones de la periodización para una adecuada comprensión del fenómeno.

Ramsey (1974) por su parte, propone la siguiente periodización:

Fase I: de 1946 hasta el Bogotazo.

Fase II: 1948-1953: primera guerra de guerrillas.

Fase III: 1954-1957: segunda guerra de guerrillas.

Fase IV: 1958-1965: Bandolerismo endémico.

El mismo Ramsey (1981), hace un pormenorizado relato de cada una de las fases en términos de los acontecimientos políticos. Es evidente que las periodizaciones difieren según el tipo de factores que se reliven con la explicación. En el caso de Ramsey, puesto que lo que marca la pauta de las fases son los virajes políticos, (la dictadura, la caída de la dictadura) se establece una periodización que ignora los cambios en las formas de lucha y en el contenido de clase de las mismas. (Véase Ramsey, 1981, págs. 19 a 21 para una justificación de su periodización).

**1949-1953:** la violencia se extiende a las zonas rurales, donde los partidos se hallan mejor incrustados. La lucha partidista se escinde en guerrillas liberales mientras el conservatismo homogeniza políticamente el aparato represivo para enfrentarse a la oposición. La crisis política partidista deviene entonces en una dislocación entre el aparato de Estado y el poder del Estado (en el sentido de Pecaut,), alcanzándose no sólo la ola máxima de violencia y un verdadero levantamiento contra el gobierno conservador, sino a abrir el paso a la “revancha terrateniente”, ya que la disolución del Estado lo hace permisible. Lo primero se hará visible en los Llanos y lo segundo en las zonas cafeteras, regiones donde la violencia es mucho más intensa en este período. Aquí, sin embargo, es necesario distinguir el rápido desenvolvimiento de subfases que van a modificar substancialmente el contexto social y político de los años anteriores (72). 1. En su primer momento la resistencia campesina tomó la forma de una lucha interpartidista por la hegemonía del poder político y fue legítimamente una guerra civil; los campesinos lucharon en el interior del sistema por sus jefes políticos locales; regionales o nacionales, pero 2. en la segunda subfase, sin que desaparecieran los elementos partidistas, irrumpió en el escenario el partido Comunista en varias zonas, el bloque llanero se escindió y en parte los movimientos guerrilleros empezaron a expresar la lucha de los campesinos contra los terratenientes (Tolima Sumapaz, Viotá y en los Llanos). “*Cuando el campesino tuvo que empezar a luchar igualmente contra la policía o como brazo armado de la represión oficial y contra el terrateniente liberal, la naturaleza de la lucha cambió. Ya no era la guerra civil, era la lucha de clases*” (Sánchez, 1976). 3. Hacia 1953, un proyecto nacional de resistencia armada contra el régimen se abría paso, lo que representaba un cambio organizacional que posibilitaba la unificación campesina y guerrillera en torno a un programa político. La convocatoria del campesinado para dirimir la hegemonía partidista amenazaba desbordar el cauce político para enfrentar la lucha de clases, lo que lleva a una salida militar para la crisis política y a la reunificación inmediata de las clases dominantes. La “violencia” tomaba a partir de aquí, un rumbo más cercano a los conflictos de clase (73).

**1953-1957:** La segunda ola de violencia bajo la dictadura militar se daría en un contexto político diferente. La dictadura restauró parcialmente el equilibrio entre los partidos y entre la clase dominante y la

---

(72) Sánchez (1976) ha subrayado este punto, no muy bien especificado en la literatura sobre el tema. Lo que sigue es una síntesis de lo indicado por Sánchez.

(73) La mejor crónica de esta fase es Ramsey (1981), también Guzmán et. al. (1964). Franco Isaza (1959) es el relato clásico para las guerrillas del Llano. Para la irrupción del Partido Comunista en la lucha, véase P.C. (1960). Sobre las mutuas acusaciones de los partidos, existe una abundante literatura que puede verse en Ramsey (1974).

mayor parte de los sectores populares e igualmente, a través de la amnistía, se logró una casi total desmovilización de los campesinos en armas. Sin embargo, la propia dinámica de la dictadura condujo a una ruptura del equilibrio alcanzado. El creciente aislamiento del gobierno no pudo ser compensado con los esfuerzos de crearse una base de apoyo en la clase media, y se dió paso entonces a una ola represiva a través de operaciones militares contra los campesinos organizados en los focos liberales y comunistas del Tolima, Sumapaz y los Llanos (74). Con todo, la cuestión que debe relievase es el desmoronamiento y fragmentación de la acción campesina que se escinde en un campo que pertenece al vandalismo y a la lucha social y otro que queda disuelto y que corresponde a las rivalidades partidistas. Pecaut nos proporciona la siguiente explicación.

*“Para este desmoronamiento hay sin duda varias razones. Desde luego hay que citar en primer lugar la estructura misma de esta población rural presa de una gran variedad de relaciones de producción y de relaciones políticas. Pero también hay que mencionar la dificultad para definir un adversario, puesto que se diluyó el sistema de poder. No hay entonces otra solución que definir al partido contrario como adversario. Pero esto es colocarse de nuevo en el cuadro de una disociación global entre el campo político y el de las relaciones sociales. Es lo que en el campo toma fácilmente la forma de una disociación de la lucha política y del vandalismo, disociación que permanece en el plano conceptual, porque en los hechos los dos planos se mezclan íntimamente.”*

*“Que, sin embargo, el vandalismo y la reivindicación social pueden separarse efectivamente cada vez más de la lucha de los partidos tradicionales, parece un riesgo importante en 1952-1953, hasta provocar finalmente una nueva reunificación de las clases dominantes y permitir así, por la vía de un golpe de Estado militar, la reconstrucción de un mínimo de Estado y de unificación política, sin que los partidos tradicionales pierdan por el momento su importancia. No se trata en definitiva sino de una transición hacia la partición institucional del Estado en el cuadro del Frente Nacional. Estando entonces los dos partidos asociados en el poder, la disociación se reproducirá y se profundizará entre lo que concierne a las rivalidades partidistas y lo que pertenece al vandalismo y a la lucha social”* (Pecaut, 1976, pág. 78).

En estos últimos términos se desenvuelve la fase siguiente:

**1957-1964:** La caída de la dictadura y la identificación de los sectores populares carentes de dirección con el bloque bipartidista,

(74) Véase Fajardo (1979) y P.C. (1960) para las operaciones militares en el Tolima. El diseño de la estrategia militar puede verse en Ramsey (1981). También Guzmán et. al. (1964), Molano (1980) constituye el mejor análisis de las implicaciones políticas de la desmovilización a través de la amnistía.

señala la declinación de intensidad de la violencia. Esta fase, que Ramsey (1974) denomina como de “bandolerismo endémico” o de violencia institucionalizada (Ramsey, 1981) y considerada a menudo como un episodio menor, en realidad comporta las dos tendencias señaladas atrás: el “bandolerismo endémico” que no es más que el remanente de la violencia partidista que por su dinámica desborda el cauce político, y la lucha social en el campo, más restringida pero enmarcada en un claro proyecto político, escisión que el gobierno quiso identificar (y enfrentar del mismo modo) utilizando una figura retórica que luego se volverá convencional: “guerrillero” era aquel que deponía las armas, “bandolero” el que las conservaba (véase Ramsey, 1981, pág. 219). Sin embargo, el hecho, de que para 1960 quedaran 43 cuadrillas no comunistas con 471 miembros y 15 cuadrillas comunistas con 912 miembros armados y que el ejército, haya tenido que desplazar 1/4 de sus hombres a las zonas rurales (Ramsey, 1981), indica con exactitud la naturaleza de la lucha. Fajardo a señalado con precisión que: *“visto en su conjunto, el proceso de la Violencia implicó un profundo desmantelamiento del orden social establecido, particularmente en los campos: la represión contra los sectores no adictos al gobierno en la primera etapa fue seguida por los enfrentamientos sectarios y la retaliación, con creciente participación de las Fuerzas Armadas oficiales y de las organizaciones armadas de la resistencia; en este clima germinó rápidamente todo tipo de actividad delictiva, como parte de la represión inicialmente y luego como fin en sí mismo; el bandidismo, estimulado como instrumento de la violencia partidista, desarrolló su propia dinámica, volviéndose en muchas ocasiones contra quienes lo habían utilizado, orientado y sostenido. Esta última conducta operó como parte del proceso que también afectó a las formaciones guerrilleras liberales, en la tendencia hacia un reordenamiento clasista que rompía las viejas lealtades verticales.”*

*Una gran parte de la “ideología” de la reconstrucción nacional se centró entonces en la lucha contra el bandidismo; ella ciertamente buscaba liquidar las cuadrillas pero fundamentalmente su propósito era político: cortar de raíz las posibilidades de insurgencia armada revolucionaria. En la campaña contra “los violentos” cuya entonces bajo el fuego oficial, junto con algunos delincuentes comunes, cientos de dirigentes populares, tal como lo atestiguan las informaciones recogidas en el trabajo de Villegas.*

*La similitud de la acción represiva desatada bajo el Frente Nacional con la del gobierno de Rojas reside en el blanco de esta acción: en la dictadura militar se colocan en la mira los núcleos campesinos que habían optado por la autodefensa, ubicados en el oriente del Tolima: fue la “guerra de Villarrica” posteriormente, ya bajo el Frente Nacional, el blanco fue el mismo, abarcando muchos otros lugares, pero su*

*símbolo lo constituyó también una región agraria de autodefensa: Marquetalia*" (Fajardo, 1981, pág. 52) (75).

De hecho, este período aún carece de un estudio sistemático pero se constituye en tránsito obligado para el desarrollo de las luchas guerrilleras de los años sesentas (76). Como ha señalado Gilhodes en su repaso sobre los partidos políticos en Colombia, subrayando el papel de la oposición no reconocida del Partido Comunista: "desde 1964 el ejército colombiano ha montado una campaña contra las áreas rurales donde antes hubo guerrilleros bajo la dirección comunista, los cuales, golpeados, se retiraron para reagruparse. Allí resurgió de nuevo la guerrilla (sur del Tolima, Huila, Caquetá) bajo la dirección del Partido Comunista (pero) de hecho, estas formaciones guerrilleras son el único medio de expresión para los reclamos campesinos por la tierra en muchas áreas y tienen un especialmente fuerte atractivo para las minorías locales. Puesto que ello es primariamente un movimiento campesino, es muy diferente de los grupos Castristas fundados en otras partes de América Latina" (Gilhodes, 1973, pág. 317).

El siguiente esquema permite una visión simplificada del legado guerrillero dejado por la violencia.

### ORGANIZACION DE LAS GUERRILLAS COLOMBIANAS

		Comité Central del P.C.C.		Dirección Nacional del Partido Liberal	
A	(AÑOS CINCUENTAS)	Viota Sumapaz Simbola Páez Riochiquito	{ Tolima Cauca-Huila	— Comando Revolucionario de Santander — Fuerzas Revolucionarias de los Llanos Orientales La Palma	Yacopí
B	(AÑOS SESENTAS)	Sumapaz Chaparral Huila Santander	{ áreas de autodefensa FARC E.L.N.	— Cundinamarca norte-Boyacá occ. — Tolima sur — Tolima oriente — La Rivera — Anorí Payón-Nare	Antioquia

A: James (1965) págs. 70-71

b: Gilhodes (1973) pág. 318

(75) La literatura primaria refleja con exactitud la percepción en el desarrollo de estas fases. Siguiendo las referencias de Ramsey (1974) se puede encontrar que la mayor parte de los estudios con alguna pretensión de objetividad apare-

De este modo, lo que el desenvolvimiento de las fases revela es una disminución de la intensidad de la violencia pero también una convergencia hacia formas más específicas de lucha social y de proyectos políticos de clase que expresan a su vez el carácter de las contradicciones que toman curso durante todo el período. En este sentido, debe insistirse en que tales contradicciones no son semejantes en todas las regiones y se dan por otra parte, a niveles diferentes, pero lo que permite su agudización en todas partes y su convergencia en el tiempo es la disolución del Estado. Como Oquist indica "la violencia intensa y prolongada tendía a presentarse en áreas que tenían contradicciones sociales agudas y donde el Estado se había destruido parcialmente. En áreas carentes de crisis sociales inminentes y en aquellas donde se había mantenido la coherencia del Estado, no existía o era menos intensa la violencia" (Oquist, 1978, pág. 277). En efecto, en la "regionalización estructural de la violencia" propuesta por Oquist (cap. II) se descubren contradicciones específicas, de modo que por ejemplo, en las áreas minifundistas donde existe una escisión muy grande entre la estructura regional de poder y la local y donde la transición de la hegemonía de un partido a otro es siempre conflictiva por las dimensiones que adquiere la política local en la vida cotidiana, la violencia partidista se expresó con mayor fuerza entre grupos y entre localidades, expresando el conflicto por las estructuras de poder local, mientras que en el caso de los Llanos, donde la violencia fue una "guerra civil de guerrillas" que pudo adquirir mayor amplitud por la desvinculación con las estructuras de poder nacional, lo que le permitió una mayor independencia de la lucha partidista con el correr del tiempo (Sánchez, 1976, pág. 32), en tanto que en Nariño o en la Costa, la estructura de poder regional mantuvo su coherencia sin un claro rompimiento partidista, por lo que la violencia ocurrió en forma esporádica y desorganizada.

En las zonas cafeteras, por el contrario, donde predominaban contradicciones sociales agudas, la violencia fue mucho más intensa y

cen después de 1965 y son generalmente de carácter descriptivo. Lo anterior a esta fecha, básicamente de carácter partidista, se puede observar que, la referida a la fase I es en su mayor parte literatura anticomunista, la de la fase II se remite a mutuas acusaciones de los partidos, la de la fase III es muy escasa y se refiere en lo fundamental a las acusaciones contra el gobierno de Rojas, sin ningún énfasis sobre las operaciones militares y la de la fase IV se dedica a la acción cívica militar y a las tácticas militares de contra-guerrilla. Ello indica bien cómo va siendo percibida la violencia por los sectores dominantes.

(77) La mayor parte de la literatura existente es de carácter testimonial. Por ejemplo Alape (1971, 1972), Arenas (1972), Zapata (1971). Un balance de la literatura extranjera puede verse en Hobsbawm (1973) y una crónica más o menos detallada del movimiento guerrillero durante los años sesentas puede verse en Gott (1971). La revista *World Marxist Review* publicó varios artículos entre 1967 y 1968 y la revista *Documentos polémicos* contiene un buen número de relatos y análisis sobre el período. Caballero (1976) realiza un buen análisis de estas relaciones para el caso del Tolima.

prolongada y con un mayor contenido de conflicto social, expresándose en la lucha por el control de la tierra (sur del Tolima, norte del Huila, Sumapaz, Viotá) o por el control de la cosecha cafetera (Valle, Tolima, Antioquia y antiguo Caldas). Allí surge la organización defensiva de los campesinos teniendo como eje del conflicto la contradicción no resuelta entre la hacienda y la economía campesina y en donde la "revancha terrateniente" encuentra su salida en la disolución del Estado y en la crisis política, y si la violencia fue tan intensa y prolongada, ello sin duda está también vinculado a un alto grado de integración al mercado, a la ciudad, y a la estructura nacional del poder (Sánchez, 1976, pág. 32). Los efectos de la violencia sobre la conformación posterior de la sociedad colombiana, son aún materia de debate. Sin duda, las pérdidas humanas y materiales fueron enormes, se aceleraron las migraciones, se concentró la propiedad, en fin, se transformó la sociedad rural. El que ello haya ocurrido durante la violencia es apenas discutible, pero el punto materia de debates es el de la causalidad entre la violencia y las transformaciones agrarias y el desarrollo capitalista del campo (77). Pecaut anota que parece excesivo asociar la violencia a un proceso de modernización de la agricultura ya que ésta se produce sobre todo en tierras ganaderas que dan paso a la agricultura comercial y además ello ocurre después de 1955 "no hay entonces razones para suponer que ello hizo necesario la expulsión de un gran número de pequeños propietarios o arrendatarios. De hecho, por ejemplo en el Valle Campo (1980, pág 98) constata que no hubo violencia en la región plana donde se desarrolló la agricultura comercial y se desató una fuerte concentración y modernización de la agricultura, o igual en la Costa Atlántica. Los cambios tecnológicos asociados a la modernización por otra parte no pudieron producirse en el corto plazo de 1949 a 1953 (Fajardo, 1981, pág. 55) aunque es cierto que las migraciones produjeron una considerable oferta de mano de obra que se integró a la agricultura moderna. En cuanto a las zonas cafeteras, Pecaut afirma que la eliminación de los pequeños propietarios y la concentración de la producción resultaron más directamente de la baja de los precios internacionales después de 1954 y no de la violencia en cuanto tal, y por otra parte, si bien la hacienda se descompone, no se va a reestructurar por una única vía. En el Tolima, por ejemplo, el latifundio se descompone pero no puede ya reestructurarse por la vía de la gran propiedad, sino que acaba fraccionado (Chaparral y Villarica) estimulando las migraciones que a su vez van a fortalecer la pequeña propiedad en otras zonas (como en Cunday). En el mismo Tolima, en las áreas planas la propiedad se reestructuró para dar paso a la agricultura comercial en gran escala mientras en las regiones cafeteras de pequeña propiedad se produce la concentración territorial pero ya no a través de los antiguos terratenientes sino de la penetración de nuevos grupos sociales o de una clase media rural fortalecida (Fajardo, 1977,

---

(77) Véase la discusión en Pecaut (1976), Urrea (1977) y Fajardo (1981).

Urrea, 1977, Sánchez, 1976). Tampoco en las demás regiones cafeteras se da un proceso lineal de reconstrucción de la gran propiedad - descomposición campesina, siendo los efectos sobre ésta más marcados durante la violencia tardía. En Antioquia, el antiguo Caldas, Valle y el Tolima parece registrarse la resistencia de la economía campesina durante la violencia, pasando por etapas de fortalecimiento, declinación y reforzamiento. Como anota Machado, la economía campesina cafetera *"desempeñó entre 1945 y 1960 una etapa de transición hacia el desarrollo del capitalismo. Esa economía campesina opuso una gran resistencia al cambio, sirviendo durante un largo período como etapa de transición, pero esa resistencia fue finalmente vencida en el transcurso de los años sesentas y setentas"* (Machado, 1980, pág. 175). En síntesis es cierto que la agricultura comercial se desarrolló y ello es quizás muy parcialmente el resultado de la violencia: el cambio técnico y el mejor aprovechamiento del suelo pudieron ser el resultado de la disminución de cargas fiscales, de la división de la propiedad y de otros factores no asociados con la violencia (Fajardo, 1979, Hirschman, 1964) y si en las zonas cafeteras se produjo la concentración y también el cambio técnico, ello no siempre fue el resultado de la descomposición campesina sino, o bien de los ciclos de precios mundiales o incluso de la misma acumulación producida en el interior de la economía campesina (Machado, 1980).

Si las consecuencias en el plano económico son discutibles, en el plano político parecen ser mucho más claras. En el proceso mismo de la lucha, el campesinado adquirió conciencia organizativa y percibió la posibilidad de romper parcialmente el sistema de dominación (Sánchez, 1978) pero también enseñó a los sectores dominantes) —al igual que en los años treintas— los peligros que encierra convocar al campesinado y a los sectores populares a la lucha partidista por la amenaza que ello representa como posibilidad de desborde de la lucha de clases. La historia de las luchas agrarias del siglo XX es eso, la convocatoria del campesinado como objeto político y su rápida conversión en sujeto político que provoca permanentemente la reunificación de las clases dominantes para conjurar el desborde (78). En adelante, y durante

---

(78) Hemos examinado esta hipótesis en Bejarano (1980, b). La historia de ANUC no hace más que confirmar este hecho recurrente (son muy pocos los estudios sobre la experiencia de ANUC). Véase especialmente Bagley y Botero (1973), Batelli (1978), Posada (1980) y Molano (1975). Si bien evidentemente no es cierto que la lucha por la tierra haya comenzado con ANUC (como sostienen Bagley y Botero) en todo caso con ANUC hay por primera vez una organización campesina con proyección nacional que logra movilizaciones masivas, que promueve invasiones masivas afectando grandes cantidades de tierra, acaso más amplias que las de los años treintas. (Véanse los datos de Escobar Sierra, 1972 y Gilhodes, 1974 y Bagley y Botero, 1978; para los datos después de 1971-72 véase Posada Agudelo, 1980). Aquí, de nuevo, los campesinos son convocados bajo el gobierno de Lleras, a crear una organización campesina como contrapeso a las fuerzas que bloqueaban la reforma

todo el Frente Nacional, los sectores dominantes se encerraron sobre sí mismos negándose a la aventura de la movilización social para dirigir sus disputas. Nadie mejor que Arrubla, expresa las consecuencias políticas de la violencia: “*la confluencia de las corrientes liberal y conservadora en el gran aparato frente-nacionalista y la compenetra- ción de éste último con el régimen económico prevaleciente, determi- naron la conformación de un establecimiento que convirtió sus rigide- ces interiores en índice de fuerza y que terminó por ver como una perturbación inquietante cualquier proyecto susceptible de introducir la contradicción en su seno. En la medida en que este esquema general se oficializó, la oposición a él o a alguno de sus elementos constituti- vos adquirió visos de subversión. La inconformidad y las demandas de reforma, imposibilitadas para encontrar algún lugar en el estableci- miento, formaron una franja de marginalidad ideológica que en los últimos tiempos no ha hecho más que radicalizarse y ello en los térmi- nos más aptos para expresar una ruptura insalvable*” (Arrubla, 1978, pág. 210). Hoy, no es otro en efecto el carácter de la vida política nacional.

---

agraria (Bagley y Botero, 1978, pág. 62) pero creando mecanismos que garantizaran un control estricto por parte del gobierno (véase para un relato, Molano N., 1975). Sin embargo, la ANUC empieza a exigir la aceleración de la reforma agraria, se radicaliza y ya en 1971-72 resulta imposible el control gubernamental. Se inician las invasiones y los paros cívicos que no convergen en un proyecto político, sino más bien en divergencias ideológicas y fragmen- tación, dada la existencia de subclases campesinas cuyos intereses objetivos generan estrategias y prácticas de acción distintas (Bagley y Botero, 1978, examinan en detalle estas vicisitudes).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALAPE , Arturo "Las Muertes de Tirofijo" Ed. Abejón Mono, Bogotá, 1972.
- ALAPE, Arturo "Diario de un Guerrillero" Ed. Abejón Mono, Bogotá, 1973.
- ARANGO, Mariano "Comentarios al Trabajo de Absalón Machado: Incidencias de la Economía Cafetera en el Desarrollo rural" en LEAL, Francisco, (editor), 1977.
- ARANGO, Mariano "Café e Industria: 1850-1930" Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1977, a.
- ARANGO, Mariano "Política Económica e Intereses Cafeteros 1930-1958" Mimeógrafo, CIE, U. de Antioquia, 1979.
- ARBOLEDA CASTRILLON, Diego "El Indio Quintin Lame" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1975.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio "Los Movimientos Sociales entre 1920-1924: una aproximación metodológica" en Cuadernos de Filosofía y Letras, Facultad de Filosofía, U. de Los Andes, Bogotá, Vol. 3. No. 3. julio-septiembre de 1980.
- ARCHETTI P., Eduardo "Una visita general de los estudios sobre el campesinado" en Estudios rurales Latinoamericanos, Vol. 1, No. 1, enero-abril de 1978.
- ARENAS, Jacobo "Diario de la resistencia de Marquetalia" Ed. Abejón Mono, Bogotá, 1972.
- AROCHA, Jaime "La Violencia en el Quindío" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1980.
- ARRUBLA, Mario "Síntesis de Historia Política Contemporánea" en ARRUBLA, Mario et. al. "Colombia Hoy" Ed. Siglo XXI, 1978.
- BAGLEY, Bruce M. y BOTERO, Fernando "Organizaciones Campesinas Contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)" en Revista Estudios Rurales Latinoamericanos, enero-abril de 1978.
- BAILEY, A., Norman "La Violencia en Colombia" en Journal of Interamerican Studies, Octubre, 1967.
- BATELLI, Piedad "Nuevas Formas de la Organización como Instrumento de una Política del Desarrollo Regional" en TEMAS COLOMBIANOS, CID, U. Nacional, Bogotá, 1973.
- BEJARANO, Jesús Antonio "El Régimen Agrario: de la Economía Exportadora a la Economía Industrial" Ed. La Carreta, Bogotá, 1979.
- BEJARANO, Jesús Antonio "Los Estudios sobre la Historia del Café en Colombia" en Revista Cuadernos de Economía, U. Nacional, Departamento de Economía, No. 2, primer semestre de 1980.
- BEJARANO, Jesús Antonio "La Economía en el Siglo XX" en COLCULTURA, Manual de Historia de Colombia, Vol. III, 1980, a.
- BEJARANO, Jesús Antonio "La Revolución en Marcha: un esquema de interpretación" en Revista EAFIT, Medellín, 1980, b.
- BEJARANO, Jesús Antonio y PULIDO, Orlando "Historia Económica de Ambalema" inédito, a publicarse por el Instituto Tolimense de Cultura, Ibagué, 1981.
- BERGQUIST, Charles "Café y Conflicto en Colombia 1886-1910: la guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias" Ed. FAES, Medellín, 1981.
- BREW, Roger "El Desarrollo Económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920" Ed. Banco de la República, Bogotá, 1977.
- BONILLA, Heraclio et. al. "La Historia Económica en América Latina" Ed. Sep. Setenta, México, 1972; 2 volúmenes.
- BOOTH, John A. "Rural Violence in Colombia: 1948-1963" Western Political Quarterly No. 27, 1974.
- BUENAVENTURA, Nicolás "Proletariado Agrícola" en Revista Estudios Marxistas, No. 1, 1969.
- BUENAVENTURA, Nicolás "Movimiento Obrero: Líder agrario" en Revista Estudios Marxistas, No. 2, julio-septiembre, 1969, a.
- CABALLERO, Alejandro "Violencia y Estructura Agraria" en Revista Estudios Marxistas, No. 12, 1976.
- CAMPO, Urbano "Urbanización y Violencia en el Valle" Ed. Armadillo, Bogotá, 1980.
- CAPUTO, Annie "Las Luchas Agrarias del Sumapaz" Tesis de Grado U. de Los Andes, Bogotá, 1974.
- COLMENARES, Germán "Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes, Siglo XVIII" Ed. U. del Valle, Cali, 1976.

- COLMENARES, Germán "Historia Económica y Social de Colombia. T. II: Popayán una Sociedad Esclavista 1680-1800" Ed. La Carreta, Bogotá, 1979, a.
- COLMENARES, Germán "La Economía y la Sociedad Coloniales: 1550-1800" en Manual de Historia de Colombia, Vol. I, COLCULTURA, Bogotá, 1979.
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos "El Libro Negro de la Represión: Frente Nacional 1958-1979" Ed. Mundo Nuevo, Bogotá, 1979.
- CORDELL, Robinson J. "El Movimiento Gaitanista en Colombia" Ed. Tercer Mundo, 1976.
- DE FRIEDMANN, Nina y AROCHA, Jaime "Bibliografía Anotada y Directorio de Antropólogos Colombianos" Ed. Tercer Mundo, 1979.
- DE LA PEDRAJA, René "Los Cosecheros de Ambalema: un esbozo preliminar" en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, U. Nacional Depto. de Historia, Bogotá, No. 9, 1979.
- DEAS, Malcom "Una Finca Cundinamarquesa: la hacienda Santa Bárbara" en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 8, U. Nacional, Depto. de Historia, Bogotá, 1979.
- DE LA PEDRAJA, René "Cambios en el Nivel de Vida de las Clases Trabajadoras de la Nueva Granada a Finales del Siglo XVIII" en FEDESARROLLO "Ensayos sobre Historia Económica Colombiana" Ed. Presencia, Bogotá, 1980.
- DE LA PEDRAJA, René "Comentario a la Ponencia sobre el Café en la Formación del Capitalismo Colombiano" en Reveiz, (compilador), 1980, 1.
- DIX, Robert H. "Colombia: the political dimensions of change" New Haven, University of Yale Press, 1967.
- ESCOBAR SIERRA, Hugo, "Las invasiones en Colombia" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1972.
- FALS BORDA, Orlando, "La Violencia y el Rompimiento de la Tradición en Colombia" en VELIZ, Claudio (editor) "Obstáculos para la Transformación de América Latina" Ed. Fondo de Cultura Económica, 1969.
- FALS BORDA, Orlando "El Hombre y la Tierra en Boyacá: desarrollo histórico de una sociedad minifundista" Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1973.
- FALS BORDA, Orlando "Historia de la Cuestión Agraria en Colombia" Ed. La Rosca, Bogotá 1975.
- FALS BORDA, Orlando "Haciendas y Poblamiento en la Costa Atlántica" Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1976.
- FALS BORDA, Orlando "Influencia del Vecindario Pobre Colonial en las Relaciones de Producción de la Costa Atlántica Colombiana" en LEAL, Francisco (editor), 1977.
- FALS BORDA, Orlando "Subversión y Cambio Social" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1968.
- FALS BORDA, Orlando, "Mompox y Loba: Historia doble de la Costa" Vol. 1, Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1979.
- FAJARDO, Darío "Los Sectores Indígenas en el Desarrollo del Capitalismo en Colombia" en J. Friede, N. Friedmann y D. Fajardo "Indigenismo y Aniquilamiento de Indígenas en Colombia" U. Nacional, Bogotá, 1975.
- FAJARDO, Darío "La Violencia y las Estructuras Agrarias en Tres Municipios del Tolima: 1936-1970" en LEAL, Francisco, (editor), 1977.
- FAJARDO, Darío "La Cuestión Agraria: 1920-1936" copia de máquina, Bogotá, 1980.
- FAJARDO, Darío "El Tabaco y la Inserción de Colombia en el Mercado Externo" copia a máquina, Bogotá, 1980 a.
- FAJARDO, Darío "El Estado y la Formación del Campesinado en el Siglo XIX" en FAJARDO, Darío et. al. "Campesinado y Capitalismo en Colombia" Ed. CINEP, Bogotá, 1981.
- FAJARDO, Darío "La Violencia: 1946-1964: su desarrollo y su Impacto" en Revista Estudios Marxistas, No. 21, mayo-agosto de 1981, a.
- FAJARDO, Darío "Violencia y Desarrollo" Ed. Suramérica, Bogotá, 1979.
- FEDER, Ernest (Editor) "La Lucha de Clases en el Campo: análisis estructural de la economía latinoamericana" Ed. F.C.E., México, 1975.
- FRIEDE, Juan "El Indio en la Lucha por la Tierra" Ed. La Chispa, Bogotá, 1972.
- FLUHARTY, Vernon Lee, "The Dance of Millions: military rule and social revolution in Colombia 1930 - 1956" University of Pittsburgh Press, 1957.
- FORERO, Jaime y ZAMBRANO, Patricia "De la Unión Nacional a la Guerra Civil" Tesis de Grado, U. de los Andes, 1977.
- FRANCO ISAZA, Eduardo "Las Guerrillas del Llano" Ed. E.F.E., Bogotá, 1959.
- GARCIA, Antonio "Colombia: Medio Siglo de Historia Contemporánea" en Pablo González Casanova (coordinador) "América Latina: historia de medio siglo" Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- GAITAN, Gloria "Las Luchas Agrarias en Colombia en la Década de los Treinta" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1975.

- GILHODES, Pierre "Colombia" en J. P. Bernard et al "Guide to the Political Parties of South America" The Pelican Latin American Library, Penguin Books, 1973.
- GILHODES, Pierre "Las Luchas Agrarias en Colombia" Ed. La Carreta, Bogotá, 1972.
- GILHODES, Pierre "La Violence en Colombie: Banditisme et Guerre Sociale" Ed. Caravelle, Paris, 1976.
- GILHODES, Pierre "La Question Agraire en Colombie. Politique et Violence" Ed. Armand Colin, París, 1974.
- GONZALEZ, Margarita "La Hacienda Colonial y los Orígenes de la Propiedad Territorial en Colombia" en Revista Cuadernos Colombianos, No. 12, marzo, 1979.
- GOTT, Richard "La Violencia en Colombia" en GOOT, Richard "Las Guerrillas en América Latina", Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1971.
- GUILLEN MARTINEZ, Fernando "Raíz y Futuro de la Revolución" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1963.
- GUILLEN MARTINEZ, Fernando "El Poder Político en Colombia" Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1979.
- GUZMAN, Germán et, al. "La Violencia en Colombia" 2 volúmenes, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1964.
- HARRISON PARKER, John "The Colombian Tobacco Industry from Government Monopoly to Free Trade: 1778 - 1876" versión mecanográfica, U. de los Andes, CEDE, 1969.
- HIREHSMAN, Albert "Estudios sobre Política Económica en América Latina: en ruta hacia el progreso" Ed. Aguilar, Madrid, 1964.
- HOBSBAWM, Eric J. "The Revolutionary Situation in Colombia" en "World Today", vol. 19, junio de 1963.
- HOBSBAWM, Eric J. "Peasant Movements in Colombia" en "Enquête sur Mouvements Paysans et Problème Agraire de la fin du 18e. Siècle à Nous Jours" Comisión International D'historie Des Mouvements Sociaux et des Structures Sociales, 1969.
- HOBSHAWM, Eric J. y RUDE, George "Revolución Industrial y Revuelta Agraria. El Capitán Swing" Ed. Siglo XXI, España, 1978.
- HOBSBAWM, Eric J. "Los Campesinos y los Emigrantes Rurales en la Política" en Claudio Veliz (editor) "El Conformismo en América Latina" Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1970.
- HOBSBAWM, Eric J. "Latinamerican Guerrillas: a survey" en Latinamerica Review of Books No. 1, 1973.
- HOBSBAWM, Eric J. "La Anatomía de la Violencia en Colombia" en HOBSBAWM, Eric J. "Rebeldes Primitivos" Ed. Ariel, Barcelona, 1974.
- HUIZER, Gerrit y STAVENHAGEN, Rodolfo "Movimientos Campesinos y Reforma Agraria en América Latina" en LANDSBERGER, H.A. (editor), 1978.
- HUIZER, Guerrit "Colombia: a case of Illegitimacy and violence" en Huizer, Guerrit "The Revolutionary Potential of Peasants in Latinamerica" Lexington Books, London, 1972.
- HUIZER, Gerrit "Las Organizaciones Campesinas en Latinoamérica" en FEDER, Ernest (editor), 1975.
- INDAL (Información Documental de América Latina) "Movimientos Revolucionarios de América Latina: Documentación propia" Dossier No. 1, nov. de 1972 (contiene materiales sobre la guerra de guerrillas, el PCC, el MOEC, FARC, E.L.N., Frente Unido), disponible en CEDLA, U. de Amsterdam.
- JAMES, Daniel "Rural Violence in Colombia since 1946" Washington D.C., American University, 1965.
- KALMANOVITZ, Salomón "El Régimen Agrario durante la Colonia" en Revista Ideología y Sociedad No. 13, abril-junio, 1975.
- KALMANOVITZ, Salomón "Desarrollo de la Agricultura en Colombia" Ed. La Carreta, Bogotá, 1978.
- KALMANOVITZ, Salomón "Desarrollo Capitalista en el Campo" en Mario Arrubla et. al. "Colombia Hoy" Ed. Siglo XXI, 1978, a.
- KALMANOVITZ, Salomón "La Transición según McGreevy: una interpretación alternativa" en "Historia Económica: un debate en marcha" Ed. Banco Popular, Bogotá, 1979.
- KALMANOVITZ, Salomón "El régimen Agrario durante el Siglo XIX en Colombia" en "Manual de Historia" Ed. COLCULTURA, Vol. II, Bogotá, 1979.

- KALMANOVITZ, Salomón **"Precapitalismo y Capitalismo en América Latina"** versión preliminar, Mimeógrafo, U. Nacional, Depto de Economía, Bogotá, 1981.
- LANDSBERGER, H. (Editor) **"Latin American Peasant Movements"** Cornell University Press, Ithaca, 1969.
- LANDSBERGER, Henry A. (Editor) **"Rebelión Campesina y cambio Social"** Ed. Grijalbo, Barcelona, 1978.
- LEAL, Francisco (Editor) **"El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano"** Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1977.
- LOPEZ, Alejandro **"Problemas Colombianos"** Ed. América, París, 1927.
- LONDOÑO, Rocío y VELASQUEZ, Fabio **"Proceso Económico y Jurídico Político de Colombia"** Ed. Camilo, Bogotá, 1974.
- LONDOÑO VELEZ, Santiago **"Crisis Internacional y Estructura Cafetera: el caso de Antioquia en los años veintes"** en Revista Temas Administrativos, U. EAFIT, Medellín, No. 42, abril-junio de 1981.
- MACHADO, Absalón **"Incidencias de la Economía Cafetera en el Desarrollo Rural"** en LEAL, Francisco (editor), 1977.
- MACHADO, Absalón **"El Café: de la aparcería al Capitalismo"** Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1977, a.
- MACHADO, Absalón **"La Economía Cafetera en la Década de 1950"** en Revista Cuadernos de Economía, U. Nacional, Depto. de Economía, No. 2, primer semestre, 1980.
- MACHADO, Absalón **"La Política Cafetera: 1920-1967"** copia a máquina, Depto de Economía, U. Nacional, Bogotá, 1981.
- McGREEVY, W.P. **"Historia Económica de Colombia 1845-1930"** Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1975.
- MELO, Jorge Orlando **"Los Estudios Históricos en Colombia; situación actual y tendencias predominantes"** en MELO, Jorge Orlando, 1979.
- MELO, Jorge Orlando **"Los Estudios Históricos en Colombia: 1969-1979"** en Revista de Extensión Cultural, U. Nacional, sede de Medellín, No. 9-10, enero-abril, 1981.
- MARTZ, John D. **"Colombia: un estudio de Política Contemporánea"** Ed. Depto. de Divulgación Cultural, U. Nacional, Bogotá
- MEDINA, Medófilo **"Terceros Partidos en Colombia: 1930-1940"** ponencia presentada en el II Congreso de Historia de Colombia, U. del Valle, Cali, 1979.
- MEDINA, Medófilo **"Historia del Partido Comunista de Colombia"** Tomo I, Ed. CEIS, Bogotá, 1980.
- MELO, Jorge Orlando **"Cuánta Tierra Necesita un Indio?"** en MELO, Jorge Orlando, 1979.
- MELO, Jorge Orlando **"Sobre Historia y Política"** Ed. La Carreta, Bogotá, 1979.
- MEISEL, Adolfo **"Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851"** en Revista Desarrollo y Sociedad, CEDE, U. de los Andes No. 4, julio, 1980.
- MERCHAN, Víctor J. **"Datos para la Historia Social, Económica y del Movimiento Agrario de Viotá y del Tequendama"** en Revista Estudios Marxistas, No. 9.
- MESA, Darío **"El Problema Agrario en Colombia 1920-1960"** en Darío Mesa **"Ensayos sobre Historia Contemporánea de Colombia"** Ed. La Carreta, Medellín, 1977.
- MOLANO, Nidra **"La ANUC y el Movimiento Campesino"** Monografía de Grado, Depto. de Sociología, U. Nacional, Bogotá, 1975.
- MOLANO, Alfredo **"Amnistía y Violencia"** Ed. CINEP, Bogotá, 1980.
- OCAMPO, José Antonio **"Reseña del Libro 'Café e Industria en Colombia 1850-1930' de Mariano Arango"** en Revista Desarrollo y Sociedad, CEDE, U. de Los Andes, No. 2, julio, 1979.
- OCAMPO, José Antonio **"Las Exportaciones Colombianas en el Siglo XIX"** en Revista Desarrollo y Sociedad, CEDE, U. de Los Andes, No. 4, julio, 1980.
- OCAMPO, José Antonio **"El Mercado Mundial del Café y el surgimiento de Colombia como un País Cafetero"** en Revista Desarrollo y Sociedad, CEDE, No. 5, U. de Los Andes, Bogotá, enero, 1981.
- OCAMPO, José Antonio **"El Tabaco"** copia a máquina, 1981, a.
- OQUIST, Paul **"Violencia, Conflicto y Política en Colombia"** Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1978.
- PARDO, Carlos Enrique **"Cundinamarca: Hacienda Cafetera y Conflictos Agrarios"** Tesis de Grado, U. de Los Andes, Bogotá, 1981.

- PARSONS, James J. "La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia" Carlos Valencia Editores, 1979.
- Partido Comunista de Colombia 'Treinta años de Lucha del Partido Comunista' Ed. Paz y Socialismo, Bogotá, 1960.
- PALACIO, Marco "El Café en Colombia 1850-1970: una Historia Económica, Social y Política" Ed. Presencia, Bogotá, 1979.
- PALACIO, Marco "El Café en la Formación del Capitalismo Colombiano: notas" en REVEIZ (compilador), 1980.
- PALACIO, Marco "La Fragmentación Regional de las Clases Dominantes en Colombia: una perspectiva histórica" en Revista de Extensión Cultural, U. Nacional, sede de Medellín, No. 8, enero-marzo de 1980.
- PAYNE, James "Patterns of Conflict in Colombia" University of Yale Press, 1968.
- PECAUT, Daniel "Política y sindicalismo en Colombia" Ed. La Carreta, Bogotá, 1973
- PECAUT, Daniel "Reflexiones sobre el Fenómeno de la Violencia" en Revista Ideología y Sociedad, No. 19, Bogotá, 1976.
- POLLOCK, John C. "Violence, Politics and Elite Performance: the political sociology of La Violencia en Colombia" en Studies in Comparative International Development, 1975.
- POSADA, Francisco "Colombia: Violencia y Subdesarrollo" Ed. U. Nacional, Bogotá, 1968.
- POSADA AGUDELO, Teresa "Las luchas Campesinas en Colombia: 1960-1978" Monografía de Grado, U. INDESCO, Bogotá, 1980.
- PINEDA G., Roberto "El Impacto de la Violencia en el Tolima: el caso del Líbano" U. Nacional, Depto de Sociología, 1960.
- QUIJANO, Aníbal "Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina" Ed. Latina, Bogotá, 1969.
- QUINTIN LAME, Manuel "En Defensa de mi Raza" Ed. La Rosca, Bogotá, 1971.
- QUINTIN LAME, Manuel "Las luchas del Indio que bajó de la Montaña al Valle de la Civilización" Ed. La Rosca, Bogotá, 1973.
- RAMSEY, Russell W. "Guerrilleros y Soldados" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1981.
- RAMSEY, Russell W. "Survey and Bibliography of La Violencia en Colombia" Bibliographic Series, No. 8, U. de Florida, Gainesville, 1974.
- RAMSEY, Russell W. "La Revolución Campesina: 1950-1954" Ed. Libros de Colombia, Bogotá, 1973.
- REVEIZ, Edgar (Compilador) "La Cuestión Cafetera: su impacto económico, social, político" Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1980.
- ROJAS, Fernando "Controversia Marxista: la teoría de la transición de los Modos de Producción" Ed. CINEP Bogotá, 1978.
- ROJAS, Fernando y MONCAYO, Víctor Manuel "Producción Campesina y Capitalismo" Ed. CINEP, Bogotá, 1979.
- RUIZ, Soledad "La Fuerza del Trabajo en el Algodón y el Arroz en el Tolima" mimeógrafo, DANE, Bogotá, 1974.
- RUIZ, Soledad "Desarrollo ideológico de los Trabajadores Rurales del Tolima: 1959 - 1972" mimeógrafo, U. de Los Andes, Depto. de Ciencia Política, Bogotá, 1980.
- SANCHEZ, Gonzalo "Los Bolcheviques del Líbano (Tolima)" Ed. Mohan, Bogotá, 1976.
- SANCHEZ, Gonzalo "La Violencia y sus Efectos en el Sistema Político Colombiano" en Revista Cuadernos Colombianos No. 9, primer trimestre de 1976, a.
- SANCHEZ, Gonzalo "Las Ligas Campesinas en Colombia" Ed. Tiempo Presente, Bogotá, 1977.
- SANCHEZ, Gonzalo "La Violencia en el Tolima" copia a máquina, Bogotá, 1978.
- SIERRA, Luis F. "El Tabaco en la Economía Colombiana del Siglo XIX" Ed. U. Nacional, Dirección de Divulgación Cultural, Bogotá, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, (Editor) "Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America" Doubleday Anchor, Garden City, N.Y. 1970.
- TIRADO MEJIA, Alvaro "Aspectos Sociales de las Guerras Civiles en Colombia" Ed. CULTURA, Bogotá, 1976.
- TIRADO MEJIA, Alvaro "Aspectos Políticos del Primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo: 1934-1938" Ed. PROCULTURA, Bogotá, 1981.
- TARAZONA DE NIÑO, Lucía, "Análisis Preliminar de las Clases Sociales en el Período 1930-1946" Depto. de Sociología, U. Nacional, mimeógrafo, nov. de 1970.
- TORRES GIRALDO, Ignacio "Los Inconformes; Historia de la Rebeldía de Masas en Colombia" Ed. Margen izquierdo, Bogotá, 1973-1974, (Vols. III, IV, V).

- TOVAR PINZON, Hermes "El Movimiento Campesino en Colombia durante los Siglos XIX y XX" Ed. Libre, Bogotá, 1975.
- TOVAR PINZON, Hermes "Algunos Aspectos de la Sociedad Rural en Colombia: Siglos XVIII y XIX" en Instituto de Estudios Colombianos (IEC) "Historia Económica de Colombia: un debate en Marcha" Ed. Banco Popular, Bogotá, 1979.
- TOVAR PINZON, Hermes, "Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas: su desarrollo en el siglo XVIII" Ed. CIEC, U. Nacional, Bogotá, 1980.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo "El Pensamiento Historiador Colombiano sobre la Época Colonial" en Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 10, U. Nacional, Depto de Historia, Bogotá, 1981.
- TRIANA, Adolfo "La Cuestión Indígena desde 1820 hasta el Frente Nacional" ponencia presentada al II Congreso de Historia de Colombia, U. del Valle, Cali, 1979.
- URREA, Fernando "Consideraciones sobre el Tema de la Violencia" en LEAL, Francisco, (editor), 1977.
- VILLEGAS, Jorge "Colombia: Resguardos de Indígenas y Reducción de Salvajes 1820 - 1890" U. de Antioquia, mimeógrafo, CIE, 1977.
- VILLEGAS, Jorge "La Colonización de Vertiente del Siglo XIX en Colombia" en Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. 1, No. 2, mayo-agosto, 1978.
- WOLF, Eric, D. "Fases de la Protesta Rural en América Latina" en FEDER, Ernest, (editor), 1975.